

de las armas a subastar, que deberá ser documentalmente acreditado.

Los lotes con su valoración inicial quedarán expuestos en esta Comandancia los días 17 al 21 de octubre de nueve a trece horas.

El pliego de condiciones y demás documentación necesaria se facilitará a los interesados mediante abono de su importe, en el local de exposición de las armas.

Barcelona, 1 de septiembre de 1994.—El Teniente Coronel primer Jefe, Braulio Ramo Ferreruela.—50.366.

MINISTERIO DE DEFENSA

Resolución 94/85, del Instituto para la Vivienda de las Fuerzas Armadas por la que se hace público haber sido adjudicada la obra comprendida en el expediente número 94.601.

En virtud de las facultades delegadas que me confiere el Real Decreto 1751/1990, de 20 de diciembre («Boletín Oficial del Estado» número 19), se ha resuelto con fecha 20 de julio de 1994, adjudicar definitivamente a la firma «Diseños, Construcciones y Remodelaciones, Sociedad Anónima», la ejecución de las obras comprendidas en el expediente número 94.601, titulado:

Reparación y saneamiento de pilares viviendas, avenida España, número 1, en Ceuta, por un importe total de: 11.724.825 pesetas, en las condiciones establecidas y por el sistema de concurso.

Lo que, con arreglo a lo dispuesto en el artículo 38 de la Ley de Contratos del Estado, se hace público para general conocimiento.

Madrid, 26 de julio de 1994.—El Director general Gerente, José Luis Ramos Prieto.—46.518-E.

Resolución 94/86 del Instituto para la Vivienda de las Fuerzas Armadas por la que se hace público haber sido adjudicada la obra comprendida en el expediente número 94.604.

En virtud de las facultades delegadas que me confiere el Real Decreto 1751/1990, de 20 de diciembre («Boletín Oficial del Estado» número 19), se ha resuelto con fecha 20 de julio de 1994 adjudicar definitivamente a la firma «Cumaza Sociedad Limitada, Empresa Constructora», la ejecución de las obras comprendidas en el expediente número 94.604 titulado:

Reforma de red particular de alcantarillado en calle Teresita González de Quevedo, 20, Madrid, por un importe total de: 13.281.608 pesetas, en las condiciones establecidas y por el sistema de concurso.

Lo que, con arreglo a lo dispuesto en el artículo 38 de la Ley de Contratos del Estado, se hace público para general conocimiento.

Madrid, 26 de julio de 1994.—El Director general Gerente, José Luis Ramos Prieto.—46.522-E.

Resolución 94/87, del Instituto para la Vivienda de las Fuerzas Armadas por la que se hace público haber sido adjudicada la obra comprendida en el expediente número 94.607.

En virtud de las facultades delegadas que me confiere el Real Decreto 1751/1990, de 20 de diciembre («Boletín Oficial del Estado» número 19), se ha resuelto con fecha 20 de julio de 1994, adjudicar definitivamente a la firma «Trenasa Asesores Indus-

triales», la ejecución de las obras comprendidas en el expediente número 94.607 titulado:

Centralización de contadores eléctricos, calle General Manzanera, número 4, Melilla por un importe total de: 5.089.326 pesetas, en las condiciones establecidas y por el sistema de concurso.

Lo que, con arreglo a lo dispuesto en el artículo 38 de la Ley de Contratos del Estado, se hace público para general conocimiento.

Madrid, 26 de julio de 1994.—El Director general Gerente, José Luis Ramos Prieto.—46.527-E.

Resolución 94/88, del Instituto para la Vivienda de las Fuerzas Armadas, por la que se hace público haber sido adjudicada la obra comprendida en el expediente número 94.608.

En virtud de las facultades delegadas que me confiere el Real Decreto 1751/1990, de 20 de diciembre («Boletín Oficial del Estado» número 19), se ha resuelto con fecha 26 de julio de 1994, adjudicar definitivamente a la firma Trenasa Asesores Industriales, la ejecución de las obras comprendidas en el expediente número 94.608, titulado:

Centralización de contadores eléctricos, calle General Manzanera, número 2, Melilla, por un importe total de 5.028.631 pesetas, en las condiciones establecidas y por el sistema de concurso.

Lo que, con arreglo a lo dispuesto en el artículo 38 de la Ley de Contratos del Estado, se hace público para general conocimiento.

Madrid, 26 de julio de 1994.—El Director general Gerente, José Luis Ramos Prieto.—46.511-E.

Resolución 94/89, del Instituto para la Vivienda de las Fuerzas Armadas, por la que se hace público haber sido adjudicada la obra comprendida en el expediente número 94.613.

En virtud de las facultades delegadas que me confiere el Real Decreto 1751/1990, de 20 de diciembre («Boletín Oficial del Estado» número 19), se ha resuelto con fecha 20 de julio de 1994, adjudicar definitivamente a la firma «Diseños Construcciones y Remodelaciones, Sociedad Anónima», la ejecución de las obras comprendidas en el expediente número 94.613, titulado:

Habilitación nueva delegación de Instituto para la Vivienda de las Fuerzas Armadas, en la calle Duque de Almodóvar, número 6, bajo, Melilla, por un importe total de: 6.050.088 pesetas, en las condiciones establecidas y por el sistema de concurso.

Lo que, con arreglo a lo dispuesto en el artículo 38 de la Ley de Contratos del Estado, se hace público para general conocimiento.

Madrid, 26 de julio de 1994.—El Director general Gerente, José Luis Ramos Prieto.—46.519-E.

Resolución 94/90, del Instituto para la Vivienda de las Fuerzas Armadas, por la que se hace público haber sido adjudicada la obra comprendida en el expediente número 94.609.

En virtud de las facultades delegadas que me confiere el Real Decreto 1751/1990, de 20 de diciembre («Boletín Oficial del Estado» número 19), se ha resuelto con fecha 20 de julio de 1994, adjudicar definitivamente a la firma «Braulio García e Hijos, Sociedad Limitada», la ejecución de las obras comprendidas en el expediente número 94.609, titulado:

Instalación calefacción individual y producción de ACS, en calle Sorbe y Santa María de la Cabeza,

en Madrid, por un importe total de 24.158.411 pesetas, en las condiciones establecidas y por el sistema de concurso.

Lo que, con arreglo a lo dispuesto en el artículo 38 de la Ley de Contratos del Estado, se hace público para general conocimiento.

Madrid, 26 de julio de 1994.—El Director general Gerente, José Luis Ramos Prieto.—46.520-E.

Resolución 94/91, del Instituto para la Vivienda de las Fuerzas Armadas, por la que se hace público haber sido adjudicada la obra comprendida en el expediente número 94.606.

En virtud de las facultades delegadas que me confiere el Real Decreto 1751/1990, de 20 de diciembre («Boletín Oficial del Estado» número 19), se ha resuelto con fecha 20 de julio de 1994, adjudicar definitivamente a la firma «Instalaciones Eléctricas MAS, Sociedad Anónima», la ejecución de las obras comprendidas en el expediente número 94.606, titulado:

Centralización de contadores y red general de electricidad en la finca número 4 de la calle Pedro Texeira, en Madrid, por un importe total de: 9.514.604 pesetas, en las condiciones establecidas y por el sistema de concurso.

Lo que, con arreglo a lo dispuesto en el artículo 38 de la Ley de Contratos del Estado, se hace público para general conocimiento.

Madrid, 26 de julio de 1994.—El Director general Gerente, José Luis Ramos Prieto.—46.517-E.

Resolución 94/93 del Instituto para la Vivienda de las Fuerzas Armadas, por la que se hace público haber sido adjudicada la obra comprendida en el expediente número 94.603.

En virtud de las facultades delegadas que me confiere el Real Decreto 1751/1990, de 20 de diciembre («Boletín Oficial del Estado» número 19), se ha resuelto con fecha 20 de julio de 1994, adjudicar definitivamente a la firma «Servicios Generales y Auxiliares, Sociedad Anónima», la ejecución de las obras comprendidas en el expediente número 94.603, titulado:

Reparación de cubiertas, terrazas y patios, en calle Ferraz, 108, 124, y paseo Moret, 5, Madrid, por un importe total de: 40.941.922 pesetas, en las condiciones establecidas y por el sistema de concurso.

Lo que, con arreglo a lo dispuesto en el artículo 38 de la Ley de Contratos del Estado, se hace público para general conocimiento.

Madrid, 26 de julio de 1994.—El Director general Gerente, José Luis Ramos Prieto.—46.516-E.

Resolución 94/92, del Instituto para la Vivienda de las Fuerzas Armadas, por la que se hace público haber sido adjudicada la obra comprendida en el expediente número 94.612.

En virtud de las facultades delegadas que me confiere el Real Decreto 1751/1990, de 20 de diciembre («Boletín Oficial del Estado» número 19), se ha resuelto con fecha 20 de julio de 1994 adjudicar definitivamente a la firma «F. Olmos Aplicador, Sociedad Anónima», la ejecución de las obras comprendidas en el expediente número 94.612, titulado:

Instalación de calefacción individual y producción de ACS, en calle Sorbe y calle Baleares, en Madrid, por un importe total de 29.654.652 pesetas, en

las condiciones establecidas y por el sistema de concurso.

Lo que, con arreglo a lo dispuesto en el artículo 38 de la Ley de Contratos del Estado, se hace público para general conocimiento.

Madrid, 26 de julio de 1994.—El Director general Gerente, José Luis Ramos Prieto.—46.524-E.

Resolución 94/94, del Instituto para la Vivienda de las Fuerzas Armadas, por la que se hace público haber sido adjudicada la obra comprendida en el expediente número 94.629.

En virtud de las facultades delegadas que me confiere el Real Decreto 1751/1990, de 20 de diciembre («Boletín Oficial del Estado» número 19), se ha resuelto con fecha 22 de junio de 1994, adjudicar definitivamente a la firma Servicio Militar de Construcciones, la ejecución de las obras comprendidas en el expediente número 94.629, titulado:

Rehabilitación de las fachadas de edificios en el Puerto del Rosario, Fuerteventura, por un importe total de: 6.493.030 pesetas, en las condiciones establecidas y por el sistema de contratación directa.

Lo que, con arreglo a lo dispuesto en el artículo 38 de la Ley de Contratos del Estado, se hace público para general conocimiento.

Madrid, 26 de julio de 1994.—El Director general Gerente, José Luis Ramos Prieto.—46.523-E.

Resolución 94/91, del Instituto para la Vivienda de las Fuerzas Armadas, por la que se hace público haber sido adjudicada la obra comprendida en el expediente número 94.614.

En virtud de las facultades delegadas que me confiere el Real Decreto 1751/1990, de 20 de diciembre («Boletín Oficial del Estado» número 19), se ha resuelto con fecha 20 de julio de 1994 adjudicar definitivamente a la firma «Construcciones del Val Cuesta», la ejecución de las obras comprendidas en el expediente número 94.614 titulado:

Instalación de oficinas del Instituto para la Vivienda de las Fuerzas Armadas en planta baja del edificio sito en calle Francisco Suárez, número 23, Valladolid, por un importe total de: 6.201.197 pesetas, en las condiciones establecidas y por el sistema de concurso.

Lo que, con arreglo a lo dispuesto en el artículo 38 de la Ley de Contratos del Estado, se hace público para general conocimiento.

Madrid, 26 de julio de 1994.—El Director general Gerente, José Luis Ramos Prieto.—46.526-E.

Resolución 94/95, del Instituto para la Vivienda de las Fuerzas Armadas, por la que se hace público haber sido adjudicada la obra comprendida en el expediente número 94.598.

En virtud de las facultades delegadas que me confiere el Real Decreto 1751/1990, de 20 de diciembre («Boletín Oficial del Estado» número 19 de fecha 22 de enero de 1991), se ha resuelto, con fecha 29 de julio de 1994, adjudicar definitivamente a la firma «Diseños Construcciones y Remodelaciones, Sociedad Anónima», la ejecución de las obras comprendidas en el expediente número 94.598, titu-

lado «Reparación de estructuras y de fachadas bloques 8, 10, 12, 14 y 16, calle General Rubin, en Pontevedra», por un importe total de 44.127.786 pesetas, en las condiciones establecidas y por el sistema de concurso.

Lo que, con arreglo a lo dispuesto en el artículo 38 de la Ley de Contratos del Estado, se hace público para general conocimiento.

Madrid, 1 de agosto de 1994.—El Director general Gerente, José Luis Ramos Prieto.—48.280-E.

Resolución 96/1994, del Instituto para la Vivienda de las Fuerzas Armadas, por la que se hace público haber sido adjudicada la obra comprendida en el expediente número 94.727.

En virtud de las facultades delegadas que me confiere el Real Decreto 1751/1990, de 20 de diciembre («Boletín Oficial del Estado» número 19), se ha resuelto con fecha 9 de agosto de 1994, adjudicar definitivamente a la firma «Benin, Sociedad Anónima», la ejecución de las obras comprendidas en el expediente número 94.727, titulado: «Reparación de cubiertas y de bajantes en la calle Ramón Turro, número 10, en Barcelona», por un importe total de 7.763.090 pesetas, en las condiciones establecidas y por el sistema de contratación directa.

Lo que, con arreglo a lo dispuesto en el artículo 38 de la Ley de Contratos del Estado, se hace público para general conocimiento.

Madrid, 9 de agosto de 1994.—El Director general Gerente, José Luis Ramos Prieto.—48.577-E.

Resolución 97/1994, del Instituto para la Viviendas de las Fuerzas Armadas, por la que se hace público haber sido adjudicada la obra comprendida en el expediente número 94.630.

En virtud de las facultades delegadas que me confiere el Real Decreto 1751/1990, de 20 de diciembre («Boletín Oficial del Estado» número 19, de 22 de enero de 1991), se ha resuelto, con fecha 9 de agosto de 1994, adjudicar definitivamente a la firma «Rarom, Sociedad Limitada», la ejecución de las obras comprendidas en el expediente número 94.630, titulado: «Reparación de cinco viviendas en Söller, Palma de Mallorca», por un importe total de 7.774.722 pesetas, en las condiciones establecidas y por el sistema de contratación directa.

Lo que, con arreglo a lo dispuesto en el artículo 38 de la Ley de Contratos del Estado, se hace público para general conocimiento.

Madrid, 9 de agosto de 1994.—El Director general Gerente, José Luis Ramos Prieto.—48.578-E.

Resolución 98/1994, del Instituto para la Vivienda de las Fuerzas Armadas, por la que se hace público haber sido adjudicada la obra comprendida en el expediente número 94.634.

En virtud de las facultades delegadas que me confiere el Real Decreto 1751/1990, de 20 de diciembre, se ha resuelto con fecha 9 de agosto de 1994, adjudicar definitivamente a la firma «Rarom, Sociedad Limitada», la ejecución de las obras comprendidas en el expediente número 94.634, titulado: «Rehabilitación de cubiertas, pintura de antepechos, áticos y torres, en calle Parelladas, número 2, con vuelta a la calle Borja Mol, Palma de Mallorca, por un importe total de 7.671.285 pesetas, en las condiciones establecidas y por el sistema de contratación directa.

Lo que, con arreglo a lo dispuesto en el artículo 38 de la Ley de Contratos del Estado se hace público para general conocimiento.

Madrid, 9 de agosto de 1994.—El Director general gerente, José Luis Ramos Prieto.—48.581-E.

Resolución 99/1994, del Instituto para la Vivienda de las Fuerzas Armadas, por la que se hace público haber sido adjudicada la obra comprendida en el expediente número 94.882.

En virtud de las facultades delegadas que me confiere el Real Decreto 1751/1990, de 20 de diciembre, se ha resuelto con fecha 9 de agosto de 1994, adjudicar definitivamente a la firma «Zardoya Otis, Sociedad Anónima», la ejecución de las obras comprendidas en el expediente número 94.882, titulado: «Reparación de cuatro ascensores en Balaute del Principe, número 10B, 10C, y 8, en Palma de Mallorca», por un importe total de 5.455.000 pesetas, en las condiciones establecidas y por el sistema de contratación directa.

Lo que, con arreglo a lo dispuesto en el artículo 38 de la Ley de Contratos del Estado se hace público para general conocimiento.

Madrid, 9 de agosto de 1994.—El Director general gerente, José Luis Ramos Prieto.—48.584-E.

Resolución 100/1994, del Instituto para la Vivienda de las Fuerzas Armadas, por la que se hace público haber sido adjudicada la obra comprendida en el expediente número 94.878.

En virtud de las facultades delegadas que me confiere el Real Decreto 1751/1990, de 20 de diciembre («Boletín Oficial del Estado» número 19, de fecha 22 de enero de 1991), se ha resuelto con fecha 9 de agosto de 1994, adjudicar definitivamente a la firma «Instalaciones Eléctricas Mas, Sociedad Anónima», la ejecución de las obras comprendidas en el expediente número 94.878, titulado: «Reforma centralización de contadores y red eléctrica en la calle Juan Duque, número 44, en Madrid», por un importe total de 8.773.409 pesetas, en las condiciones establecidas y por el sistema de contratación directa.

Lo que, con arreglo a lo dispuesto en el artículo 38 de la Ley de Contratos del Estado, se hace público para general conocimiento.

Madrid, 9 de agosto de 1994.—El Director general Gerente, José Luis Ramos Prieto.—48.586-E.

Resolución 101/1994, del Instituto para la Vivienda de las Fuerzas Armadas, por la que se hace público haber sido adjudicada la obra comprendida en el expediente número 94.880.

En virtud de las facultades delegadas que me confiere el Real Decreto 1751/1990, de 20 de diciembre («Boletín Oficial del Estado» número 19, de fecha 22 de enero de 1991), se ha resuelto con fecha 9 de agosto de 1994, adjudicar definitivamente a la firma «Ferrovial Conservación, Sociedad Anónima», la ejecución de las obras comprendidas en el expediente número 94.880, titulado: «Rehabilitación de dos viviendas en el paseo de la Virgen del Puerto, número 47, escalera izquierda, 3.º B y 5.º C, Madrid», por un importe total de 6.121.723 pesetas, en las condiciones establecidas y por el sistema de contratación directa.

Lo que, con arreglo a lo dispuesto en el artículo 38 de la Ley de Contratos del Estado, se hace público para general conocimiento.

Madrid, 9 de agosto de 1994.—El Director general Gerente, José Luis Ramos Prieto.—48.588-E.

Resolución 102/1994, del Instituto para la Vivienda de las Fuerzas Armadas, por la que se hace público haber sido adjudicada la obra comprendida en el expediente número 41.037.

En virtud de las facultades delegadas que me confiere el Real Decreto 1751/1990, de 20 de diciembre («Boletín Oficial del Estado» número 19), se ha resuelto con fecha 9 de agosto de 1994, adjudicar definitivamente a la firma «F. Olmos Apicalor, Sociedad Anónima», la ejecución de las obras comprendidas en el expediente número 41.037, titulado:

«Adecuación sala de calderas y ampliación de radiadores en glorieta Puente de Segovia, número 1, de Madrid», por un importe total de 20.190.876 pesetas, en las condiciones establecidas y por el sistema de contratación directa.

Lo que, con arreglo a lo dispuesto en el artículo 38 de la Ley de Contratos del Estado, se hace público para general conocimiento.

Madrid, 9 de agosto de 1994.—El Director general Gerente, José Luis Ramos Prieto.—48.571-E.

Resolución 103/1994, del Instituto para la Vivienda de las Fuerzas Armadas, por la que se hace público haber sido adjudicada la obra comprendida en el expediente número 94.875.

En virtud de las facultades delegadas que me confiere el Real Decreto 1751/1990, de 20 de diciembre («Boletín Oficial del Estado» número 19), se ha resuelto con fecha 9 de agosto de 1994, adjudicar definitivamente a la firma «Vasan Electricidad, Sociedad Anónima», la ejecución de las obras comprendidas en el expediente número 94.875, titulado: «Centralización de contadores eléctricos, tercera fase, bloques 7, 8, 9, 10, 11, 12 y 13 de la barriada militar, en Burgos», por un importe total de 5.844.900 pesetas, en las condiciones establecidas y por el sistema de contratación directa.

Lo que, con arreglo a lo dispuesto en el artículo 38 de la Ley de Contratos del Estado, se hace público para general conocimiento.

Madrid, 9 de agosto de 1994.—El Director general Gerente, José Luis Ramos Prieto.—48.576-E.

Resolución 104/1994, del Instituto para la Vivienda de las Fuerzas Armadas, por la que se hace público haber sido adjudicada la obra comprendida en el expediente número 94.670.

En virtud de las facultades delegadas que me confiere el Real Decreto 1751/1990, de 20 de diciembre («Boletín Oficial del Estado» número 19, de fecha 22 de enero de 1991), se ha resuelto con fecha 9 de agosto de 1994, adjudicar definitivamente a la firma «Bauen Empresa Constructora, Sociedad Anónima», la ejecución de las obras comprendidas en el expediente número 94.670, titulado: «Acondicionamiento de tres viviendas en la calle Pérez Oliva, número 21, noveno E, cuarto E y quinto E, en Salamanca», por un importe total de 6.468.963 pesetas, en las condiciones establecidas y por el sistema de contratación directa.

Lo que, con arreglo a lo dispuesto en el artículo 38 de la Ley de Contratos del Estado, se hace público para general conocimiento.

Madrid, 9 de agosto de 1994.—El Director general Gerente, José Luis Ramos Prieto.—48.575-E.

Resolución 105/1994, del Instituto para la Vivienda de las Fuerzas Armadas, por la que se hace público haber sido adjudicada la obra comprendida en el expediente número 94.666.

En virtud de las facultades delegadas que me confiere el Real Decreto 1751/1990, de 20 de diciembre («Boletín Oficial del Estado» número 19, de fecha 22 de enero de 1991), se ha resuelto con fecha 9 de agosto de 1994, adjudicar definitivamente a la firma «Bauen Empresa Constructora, Sociedad Anónima», la ejecución de las obras comprendidas en el expediente número 94.666, titulado: «Acondicionamiento de tres viviendas militares, calle Eche-

garay, números 2 y 4, piso 2, 2.º A, y calle Pérez Oliva, número 21, séptimo B y sexto D, en Salamanca», por un importe total de 6.468.963 pesetas, en las condiciones establecidas y por el sistema de contratación directa.

Lo que, con arreglo a lo dispuesto en el artículo 38 de la Ley de Contratos del Estado, se hace público para general conocimiento.

Madrid, 9 de agosto de 1994.—El Director general Gerente, José Luis Ramos Prieto.—48.574-E.

Resolución 106/1994, del Instituto para la Vivienda de las Fuerzas Armadas, por la que se hace público haber sido adjudicada la obra comprendida en el expediente número 94.635.

En virtud de las facultades delegadas que me confiere el Real Decreto 1751/1990, de 20 de diciembre («Boletín Oficial del Estado» número 19), se ha resuelto con fecha 9 de agosto de 1994, adjudicar definitivamente a la firma «Indeco Construcciones, Sociedad Anónima», la ejecución de las obras comprendidas en el expediente número 94.635, titulado: «Acondicionamiento viviendas avenida doña Urraca, número 21, portal B, bajo izquierda (A y B), portal C, primero derecha (A y B), segundo izquierda (A y B), tercero izquierda, letra A, Salamanca», por un importe total de 6.849.438 pesetas, en las condiciones establecidas y por el sistema de contratación directa.

Lo que, con arreglo a lo dispuesto en el artículo 38 de la Ley de Contratos del Estado, se hace público para general conocimiento.

Madrid, 9 de agosto de 1994.—El Director general Gerente, José Luis Ramos Prieto.—48.573-E.

Resolución de la Jefatura de Intendencia Económico-Administrativa de la Región Militar Noroeste (Junta Regional de Compras), La Coruña, por la que se anuncia adjudicación.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 119 del Reglamento General de Contratación del Estado, se hace público la adjudicación del expediente número 13/94, realizada para la contratación de equipos informáticos para unidades, centros y organismos ubicados en las plazas de La Coruña, Valladolid, Pontevedra, Oviedo, Salamanca, León y Ferrol, anunciado en el «Boletín Oficial del Estado» número 141, de fecha 14 de junio de 1994.

Celebrado el concurso ante esta Junta constituida en Mesa de Contratación el día 14 de julio del año en curso, por la autoridad competente se ha efectuado la siguiente adjudicación:

Empresa adjudicataria: «El Corte Inglés, Sociedad Anónima».

Importe: 13.813.400 pesetas.

La Coruña, 20 de julio de 1994.—45.494-E.

Resolución de la Junta de Compras Delegada en el Cuartel General del Ejército por la que se hace pública la adjudicación del concurso que se cita.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 119 del Reglamento General de Contratación del Estado se hace pública la adjudicación recaída en el expediente GC 51/94-R-30+, seguido para la adquisición de raciones de campaña individuales, anunciado en el «Boletín Oficial del Estado» número 108, de fecha 6 de mayo de 1994.

Celebrado el concurso ante esta Junta, constituida en Mesa de Contratación el día 21 de junio de 1994, por la autoridad competente se han efectuado las siguientes adjudicaciones.

Firmas comerciales

«JOMIPSA». Importes: 100.674.000 pesetas.

«Alonso Hipercas, Sociedad Anónima». Importe: 95.161.500 pesetas.

«Teógenes Ruiz, Sociedad Anónima». Importe: 91.795.000 pesetas.

«Comercial Rubio, Sociedad Anónima». Importe: 91.245.000 pesetas.

Madrid, 2 de agosto de 1994.—El Vicepresidente, P. O., el Coronel, José Fernández Conejero.—46.268-E.

Resolución de la Junta de Compras Delegada en el Cuartel General del Ejército por la que se hace pública la adjudicación del concurso que se cita.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 119 del Reglamento General de Contratación del Estado, se hace pública la adjudicación recaída en el expediente GC-50/94-R-29, seguido para la adquisición de «Raciones de campaña colectivas», y anunciado en el «Boletín Oficial del Estado» número 108, de fecha 6 de mayo de 1994.

Celebrado el concurso ante esta Junta, constituida en Mesa de Contratación el día 21 de junio de 1994, por la autoridad competente se han efectuado las siguientes adjudicaciones:

Firma comercial: «Alonso Hipercas, Sociedad Anónima». Importe: 152.269.000 pesetas.

Firma comercial: «José Miguel Poveda, Sociedad Anónima». Importe: 73.500.000 pesetas.

Madrid, 2 de agosto de 1994.—El Vicepresidente, P.O., el Coronel, José Fernández Conejero.—46.733-E.

Resolución de la Junta de Compras Delegada en el Cuartel General del Ejército por la que se hace pública la adjudicación del concurso que se cita.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 119 del Reglamento General de Contratación del Estado, se hace pública la adjudicación recaída en el expediente 3FAR 51/94-62, seguido para la adquisición de una cabina Shelter Farmacia Móvil, y anunciado en el «Boletín Oficial del Estado» número 147, de fecha 21 de junio de 1994.

Celebrado el concurso ante esta Junta, constituida en Mesa de Contratación el día 12 de julio de 1994, por la autoridad competente se ha efectuado la siguiente adjudicación:

Firma comercial: «Servicios y Proyectos Avanzados, Sociedad Anónima». Importe: 15.250.000 pesetas.

Madrid, 3 de agosto de 1994.—El Vicepresidente, por orden, el Coronel, José Fernández Conejero.—46.635-E.

Resolución de la Junta de Compras Delegada en el Cuartel General del Ejército por la que se hace pública la adjudicación del concurso que se cita.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 119 del Reglamento General de Contratación del Estado, se hace pública la adjudicación recaída en el expediente M. T. 16/94-B-63, seguido para el mantenimiento y transformación equipos contra incendios BMR-VEC, y anunciado en el «Boletín Oficial del Estado» número 147, de fecha 21 de junio de 1994.

Celebrado el concurso ante esta Junta, constituida en Mesa de Contratación el día 12 de julio de 1994, por la autoridad competente se ha efectuado la siguiente adjudicación:

Firma comercial: «Extintores Galera, Sociedad Limitada». Importe total: 45.000.000 de pesetas.

Madrid, 3 de agosto de 1994.—El Vicepresidente, por orden, el Coronel, José Fernández Conejero.—46.634-E.

Resolución de la Junta de Compras Delegada en el Cuartel General del Ejército por la que se hace pública la adjudicación del concurso que se cita.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 119 del Reglamento General de Contratación del Estado, se hace pública la adjudicación recaída en el expediente MT.72/94-V-49, seguido para la adquisición de «Repuestos Land-Rover», y anunciado en el «Boletín Oficial del Estado» número 120, de fecha 20 de mayo de 1994.

Celebrado el concurso ante esta Junta, constituida en Mesa de Contratación el día 29 de junio de 1994, por la autoridad competente se han efectuado las siguientes adjudicaciones:

- Firma comercial: «Comercial Cueto 92, Sociedad Anónima». Importe: 22.866.784 pesetas.
- Firma comercial: «Comercial Cars, Sociedad Limitada». Importe: 20.121.829 pesetas.
- Firma comercial: «Arsavial, Sociedad Anónima». Importe: 13.795.900 pesetas.

Madrid, 4 de agosto de 1994.—El Vicepresidente, P.O., el Coronel, José Fernández Conejero.—46.731-E.

Resolución de la Junta de Compras Delegada en el Cuartel General del Ejército por la que se hace pública la adjudicación del concurso que se cita.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 119 del Reglamento General de Contratación del Estado se hace pública la adjudicación recaída en el expediente GC-57/94-S-22, seguido para la adquisición de artículos vestuario montaña, y anunciado en el «Boletín Oficial del Estado» número 90, de fecha 15 de abril de 1994.

Celebrado el concurso ante esta Junta, constituida en Mesa de Contratación el día 14 de julio de 1994, por la autoridad competente se han efectuado las siguientes adjudicaciones:

- Firma comercial: «Xogori, Sociedad Limitada». Importe: 279.600.000 pesetas.
- Firma comercial: «Manufacturas Arganza, Sociedad Anónima» y «Productos Climax, Sociedad Anónima Laboral», en unión temporal de empresas, Ley 18/1982. Importe: 94.750.000 pesetas.
- Firma comercial: «Manufacturas Valle, Sociedad Anónima». Importe: 6.912.000 pesetas.

Madrid, 4 de agosto de 1994.—El Vicepresidente, por orden, el Coronel, José Fernández Conejero.—46.730-E.

Resolución de la Junta de Compras Delegada en el Cuartel General del Ejército del Aire por la que se anuncia concurso público restringido urgente para la contratación del suministro comprendido en los expedientes 44.602-C del Mando del Apoyo Logístico y 89/94 de esta Junta.

1. *Objeto de la licitación:* Suministro e instalación del equipamiento para el Puesto de Mando del JEMA (PMJEMA).

- 2. *Forma de adjudicación:* Concurso.
- 3. *Procedimiento de licitación:* Restringido.
- 4. *Importe límite de la licitación:* 400.000.000 de pesetas.
- 5. *Clase de tramitación:* Urgente.
- 6. Se ofertará por la totalidad.
- 7. *Plazo de entrega:* Finalizará el 31 de diciembre de 1995.

8. La documentación de ese suministro puede solicitarse en la Junta de Compras Delegada, en el Cuartel General del Ejército del Aire, calle Arcipreste de Hita, 7. Teléfono (91) 544 26 08. Fax 544 30 14.

9. Los concursantes deberán constituir a disposición del excelentísimo señor General Presidente

de dicha Junta la fianza reglamentaria del 2 por 100 del importe límite del expediente.

10. *Fecha límite de recepción de solicitudes de participación:* Hasta las catorce horas del día 6 de octubre de 1994.

11. Las solicitudes deberán enviarse a la citada Junta de Compras Delegada.

12. *Fecha límite de envío de las invitaciones a presentar ofertas:* 17 de octubre de 1994.

13. *Documentación que deben presentar los licitadores:*

Los que acrediten la personalidad de empresario. Poseer acuerdo de seguridad en el grado de confidencial.

Demostrada capacidad en telecomunicaciones y sistemas automáticos de proceso de datos (APD), para lo cual se aportarán certificaciones expedidas por organismos oficiales o empresas de haber realizado trabajos similares, expresando el importe de los mismos.

Informes de instituciones financieras.

14. El importe de los anuncios será a cargo del adjudicatario.

Madrid, 19 de septiembre de 1994.—El Comandante Secretario, Jesús Romero García.—51.673.

Resolución de la Junta Económica de la DAC-Brunete número 1 por la que se adjudica el expediente 2/94, de título «Reacondicionamiento y reparación de tres equipos móviles de ducha».

Se adjudica el expediente 2/94 de título «Reacondicionamiento y reparación de tres equipos móviles de ducha», a la firma comercial «Industrias Oliván, Sociedad Limitada», por un importe de 9.487.500 pesetas.

El referido expediente se publicó en el «Boletín Oficial del Estado» número 106, de fecha 4 de mayo de 1994.

El Pardo (Madrid), 22 de julio de 1994.—46.713-E.

MINISTERIO DE ECONOMIA Y HACIENDA

Resolución de la Dirección General del Patrimonio del Estado por la que se convoca concurso público para la determinación de tipo de sistemas audiovisuales con destino a la Administración del Estado, sus organismos autónomos, entidades gestoras y servicios comunes de la Seguridad Social, corporaciones y entidades públicas adheridas.

La Dirección General del Patrimonio del Estado convoca concurso público para la determinación de tipo de sistemas audiovisuales con destino a la Administración del Estado, sus organismos autónomos, entidades gestoras y servicios comunes de la Seguridad Social, corporaciones y entidades públicas adheridas con sujeción al pliego de cláusulas administrativas particulares y prescripciones técnicas, aprobado por este centro directivo, que se halla de manifiesto en la Subdirección General de Compras.

El plazo para la presentación de proposiciones en el Registro General del Ministerio de Economía y Hacienda, calle Alcalá, 7 y 9, terminará a las trece horas del día 24 de octubre de 1994, o haciendo uso del medio previsto en el artículo 100 del Reglamento General de Contratación, modificado por Real Decreto 2528/1986, de 28 de noviembre («Boletín Oficial del Estado» de 12 de diciembre).

Dichas ofertas deberán ir acompañadas de los documentos que, con carácter obligatorio, señala

el artículo 97 del vigente Reglamento General de Contratos de Estado en sus puntos 1, 2 y 3, siendo igualmente necesaria la incorporación de los documentos que se especifican en el pliego de bases de la cláusula quinta A), puntos 1 a 11, inclusive.

La fianza a constituir por los concursantes será la que se determina en el oportuno pliego de condiciones.

El acto público de apertura de proposiciones económicas (sobre B) tendrá lugar en el Salón de actos de la Dirección General del Patrimonio del Estado, Subdirección General de Compras, calle Víctor Hugo, 4, Madrid, a las doce horas del día 27 de octubre de 1994, o del correspondiente, consecuencia del supuesto del artículo 100 del Real Decreto 2528/1986, de 28 de noviembre. En sesión previa, la Mesa de Contratación del Servicio Central de Suministros procederá a la calificación de la documentación presentada por los licitadores y exigida en el pliego de bases contenida en los sobres A.

Los gastos de publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado» serán de cuenta del adjudicatario.

Las personas o entidades que deseen tomar parte en el presente concurso deberán presentar sus proposiciones en tres sobres, debidamente cerrados, firmados y lacrados, que contendrán los requisitos exigidos en el pliego y en los que figurará la indicación siguiente: «Proposición para tomar parte en el concurso número 12/94, convocado por la Dirección General del Patrimonio del Estado, Subdirección General de Compras, para la determinación de tipo de sistemas audiovisuales con destino a la Administración del Estado, sus organismos autónomos, entidades gestoras y servicios comunes de la Seguridad Social, corporaciones y entidades públicas adheridas».

Además de dicha indicación, deberá figurar el nombre de la empresa concursante.

Madrid, 15 de septiembre de 1994.—El Director general, P. D., el Subdirector general de Compras (Resolución de 28 de febrero de 1983), F. Javier Escrihueta Morales.—51.665.

Resolución de la Dirección General de Servicios, por la que se convoca concurso público para contratación de suministro de combustible y mantenimiento de la calefacción en el Ministerio de Economía y Hacienda, sita en la calle Alcalá, números 5 al 9, de Madrid.

La Dirección General de Servicios del Ministerio de Economía y Hacienda convoca concurso público para contratación de suministro de combustible y mantenimiento de la calefacción en el Ministerio de Economía y Hacienda, sita en la calle de Alcalá, números 5 al 9, de Madrid, con arreglo a las siguientes bases:

1. El objeto del concurso es la realización del suministro de combustible y mantenimiento de calefacción indicado en el pliego de bases correspondiente.

2. El plazo de ejecución del presente concurso es de seis meses a partir de 1 de noviembre de 1994.

3. Los pliegos de cláusulas administrativas particulares y de prescripciones técnicas, reguladores del presente concurso, podrán ser examinados y retirados todos los días hábiles, de lunes a viernes, de nueve a catorce horas, durante el plazo de presentación de ofertas, en la Oficialía Mayor, Sección Junta de Compras de este Ministerio, calle Alcalá, 9, tercera planta.

4. Las proposiciones, ajustadas al modelo insertado en el pliego de cláusulas administrativas, se presentarán en mano, en el Registro del Ministerio de Economía y Hacienda, calle Alcalá, número 9, de Madrid, cualquier día laborable, de nueve a catorce horas y de dieciséis a dieciocho horas, excepto sábados, en los que el horario será exclusivamente de nueve a catorce horas. También se admitirán las ofertas recibidas por correo en la forma prevista

en el artículo 100 del Reglamento General de Contratación del Estado, siendo el plazo de admisión de veinte días hábiles a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

5. Las personas físicas o jurídicas que deseen tomar parte en el concurso deberán presentar sus proposiciones en tres sobres, separados e independientes, cerrados y firmados por el licitador o persona que lo represente, en los que se indicará el objeto del concurso, contenido de las mismas y nombre del licitador.

Sobre número 1: Contendrá la documentación general.

Sobre número 2: Contendrá las referencias técnicas.

Sobre número 3: Contendrá la proposición económica.

6. El acto de apertura de las proposiciones será público y tendrá lugar en la Sala de Junta de la Subsecretaría del Ministerio de Economía y Hacienda, sita en la calle de Alcalá, número 5, segunda planta, a las once de la mañana, el día 20 de octubre de 1994, una vez transcurrido el plazo de admisión de proposiciones.

7. Los gastos del presente anuncio serán por cuenta del adjudicatario.

Madrid, 16 de septiembre de 1994.—La Directora general, Mercedes Díez Sánchez.—51.639.

Rectificación de errores en el anuncio de concurso para la contratación de los trabajos de renovación del Catastro Rústico en Pravia, expediente 04.94.RU.332, según Resolución del Consejo Territorial de la Propiedad Inmobiliaria de Oviedo, de fecha 26 de julio de 1994.

El anuncio de concurso publicado en la página 13893 del «Boletín Oficial del Estado» número 194, de 15 de agosto pasado, en su apartado octavo, clasificación de las empresas, se incluyó el siguiente error:

Donde dice: «siendo la categoría del contrato B», debe decir: «siendo la categoría del contrato A».

Lo que se hace público advirtiendo que el plazo de presentación de ofertas será de veinte días hábiles, contados a partir del siguiente de la publicación de este anuncio.

Oviedo, 13 de septiembre de 1994.—El Presidente del Consejo Territorial de la Propiedad Inmobiliaria, Emilio Menéndez Gómez.—51.741.

MINISTERIO DE OBRAS PÚBLICAS, TRANSPORTES Y MEDIO AMBIENTE

Resolución de la Dirección General de Calidad de las Aguas por la que se anuncia concurso para la contratación de asistencia técnica para la implantación de sistemas de garantía de calidad de los resultados analíticos y sub-sistema de información y gestión en la red de laboratorios de las cuencas hidrográficas. Proyecto SAICA. Clave: 04-A-509/94.

Presupuesto indicativo: 139.128.550 pesetas.

Plazo de ejecución: Veinticuatro meses.

El proyecto base y pliego de cláusulas administrativas particulares estarán de manifiesto en la Dirección General de Calidad de las Aguas, Minis-

terio de Obras Públicas, Transportes y Medio Ambiente.

Fianza provisional: 2.782.571 pesetas.

Clasificación requerida: Grupo I, subgrupos 1 y 2, categoría A.

Modelo de proposición: Propuesta económica conforme al modelo que se adjunta al pliego de cláusulas administrativas particulares.

La propuesta deberá comprender todos los impuestos, derechos y tasas, incluido el Impuesto sobre el Valor Añadido, vigentes en el momento de la presentación.

Presentación de proposiciones: Hasta las doce horas del día 18 de octubre de 1994 se admitirán, en la Dirección General de Calidad de las Aguas, proposiciones para esta licitación.

La apertura de proposiciones se verificará, en acto público, por la Mesa de Contratación de la citada Dirección General de Calidad de las Aguas, el día 3 de noviembre de 1994, a las once horas.

Cuando las proposiciones se envíen por correo, el empresario deberá justificar la fecha en que efectuó el envío en la oficina de Correos y comunicar al órgano de contratación la remisión del mismo, mediante télex, telefax o telegrama, dentro de la fecha y horas establecidas como plazo de presentación. Sin la concurrencia de ambos requisitos no será admitida la proposición si es recibida por el órgano de contratación con posterioridad al plazo señalado en este anuncio.

Transcurridos, no obstante, diez días naturales siguientes a la indicada fecha sin haberse recibido la proposición, ésta no será admitida en ningún caso.

Documentos que deben presentar los licitadores: Los que quedan reseñados en el pliego de cláusulas administrativas particulares, según las circunstancias de cada licitador.

Madrid, 16 de septiembre de 1994.—El Director general, Francisco J. Gil García.—51.779.

Resolución de la Dirección General de Calidad de las Aguas por la que se anuncia concurso para la contratación de asistencia técnica para la redacción del «Estudio de ordenación de extracción de áridos, definición y fijación de cauce del río Tormes». Clave: 03-A-514/94.

Presupuesto indicativo: 40.771.721 pesetas.

Plazo de ejecución: Doce meses.

El proyecto base y pliego de cláusulas administrativas particulares estarán de manifiesto en la Dirección General de Calidad de las Aguas, Ministerio de Obras Públicas, Transportes y Medio Ambiente.

Fianza provisional: 815.434 pesetas.

Clasificación requerida: Grupo I, subgrupo 1, categoría B.

Modelo de proposición: Propuesta económica conforme al modelo que se adjunta al pliego de cláusulas administrativas particulares.

La propuesta deberá comprender todos los impuestos, derechos y tasas, incluido el Impuesto sobre el Valor Añadido, vigentes en el momento de la presentación.

Presentación de proposiciones: Hasta las doce horas del día 18 de octubre de 1994 se admitirán en la Dirección General de Calidad de las Aguas proposiciones para esta licitación.

La apertura de proposiciones se verificará, en acto público, por la Mesa de Contratación de la citada Dirección General de Calidad de las Aguas, el día 3 de noviembre de 1994, a las once horas.

Cuando las proposiciones se envíen por correo, el empresario deberá justificar la fecha en que efectuó el envío en la oficina de Correos y comunicar al órgano de contratación la remisión del mismo, mediante télex, telefax o telegrama, dentro de la fecha y horas establecidas como plazo de presentación. Sin la concurrencia de ambos requisitos no será admitida la proposición si es recibida por el órgano de contratación con posterioridad al plazo señalado en este anuncio.

Transcurridos, no obstante, diez días naturales siguientes a la indicada fecha sin haberse recibido la proposición, ésta no será admitida en ningún caso.

Documentos que deben presentar los licitadores: Los que quedan reseñados en el pliego de cláusulas administrativas particulares, según las circunstancias de cada licitador.

Madrid, 16 de septiembre de 1994.—El Director general, Francisco J. Gil García.—51.784.

Resolución de la Dirección General de Calidad de las Aguas por la que se anuncia subasta de las obras del proyecto de terminación y acondicionamiento del colector general noroeste de Oviedo. Cuenca del río Nora. Término municipal de Oviedo (Asturias). Clave: 02-C-426/94.

Presupuesto máximo: 387.400.000 pesetas.

Plazo de ejecución: Dieciocho meses.

El proyecto y pliego de cláusulas administrativas particulares estarán de manifiesto en la Dirección General de Calidad de las Aguas, Ministerio de Obras Públicas, Transportes y Medio Ambiente.

Fianza provisional: 7.748.000 pesetas.

Clasificación requerida: Grupo E, subgrupos 1 y 6, categoría «e».

Modelo de proposición: Propuesta económica conforme al modelo que se adjunta al pliego de cláusulas administrativas particulares.

La propuesta deberá comprender todos los impuestos, derechos y tasas, incluido el Impuesto sobre el Valor Añadido, vigentes en el momento de la presentación.

Presentación de proposiciones: Hasta las doce horas del día 18 de octubre de 1994 se admitirán en la Dirección General de Calidad de las Aguas proposiciones para esta licitación.

La apertura de proposiciones se verificará, en acto público, por la Mesa de Contratación de la citada Dirección General de Calidad de las Aguas, el día 3 de noviembre de 1994, a las once horas.

Cuando las proposiciones se envíen por correo, el empresario deberá justificar la fecha en que efectuó el envío en la oficina de Correos y comunicar al órgano de contratación la remisión del mismo, mediante télex, telefax o telegrama, dentro de la fecha y horas establecidas como plazo de presentación. Sin la concurrencia de ambos requisitos no será admitida la proposición si es recibida por el órgano de contratación con posterioridad al plazo señalado en este anuncio.

Transcurridos, no obstante, diez días naturales siguientes a la indicada fecha sin haberse recibido la proposición, ésta no será admitida en ningún caso.

Documentos que deben presentar los licitadores: Los que quedan reseñados en el pliego de cláusulas administrativas particulares, según las circunstancias de cada licitador.

Madrid, 16 de septiembre de 1994.—El Director general, Francisco J. Gil García.—51.782.

Resolución de la Dirección General de Calidad de las Aguas por la que se anuncia concurso para la contratación de asistencia técnica para la confrontación del cumplimiento de las determinaciones impuestas en expedientes sancionadores relativos al dominio público hidráulico. Clave: 03-A-513/94.

Presupuesto indicativo: 113.619.713 pesetas.

Plazo de ejecución: Treinta meses.

El proyecto base y pliego de cláusulas administrativas particulares estarán de manifiesto en la Dirección General de Calidad de las Aguas, Ministerio de Obras Públicas, Transportes y Medio Ambiente.

Fianza provisional: 2.272.394 pesetas.

Clasificación requerida: Grupo I, subgrupo 4, categoría B.

Modelo de proposición: Propuesta económica conforme al modelo que se adjunta al pliego de cláusulas administrativas particulares.

La propuesta deberá comprender todos los impuestos, derechos y tasas, incluido el Impuesto sobre el Valor Añadido, vigentes en el momento de la presentación.

Presentación de proposiciones: Hasta las doce horas del día 18 de octubre de 1994 se admitirán, en la Dirección General de Calidad de las Aguas, proposiciones para esta licitación.

La apertura de proposiciones se verificará, en acto público, por la Mesa de Contratación de la citada Dirección General de Calidad de las Aguas el día 3 de noviembre de 1994, a las once horas.

Cuando las proposiciones se envíen por correo, el empresario deberá justificar la fecha en que efectuó el envío en la oficina de Correos y comunicar al órgano de contratación la remisión del mismo, mediante télex, telefax o telegrama, dentro de la fecha y horas establecidas como plazo de presentación. Sin la concurrencia de ambos requisitos no será admitida la proposición si es recibida por el órgano de contratación con posterioridad al plazo señalado en este anuncio.

Transcurridos, no obstante, diez días naturales siguientes a la indicada fecha sin haberse recibido la proposición, ésta no será admitida en ningún caso.

Documentos que deben presentar los licitadores: Los que quedan reseñados en el pliego de cláusulas administrativas particulares, según las circunstancias de cada licitador.

Madrid, 16 de septiembre de 1994.—El Director general, Francisco J. Gil García.—51.780.

Resolución de la Dirección General de Calidad de las Aguas por la que se anuncia concurso para la contratación de asistencia técnica para «Definición y aplicación de los programas de actuación para el control de la contaminación por nitratos». Clave: 04-A-382/94.

Presupuesto indicativo: 48.000.000 de pesetas.

Plazo de ejecución: Veinticuatro meses.

El proyecto base y pliego de cláusulas administrativas particulares estarán de manifiesto en la Dirección General de Calidad de las Aguas, Ministerio de Obras Públicas, Transportes y Medio Ambiente.

Fianza provisional: 960.000 pesetas.

Clasificación requerida: Grupo I, subgrupos 1 y 2, categoría A.

Modelo de proposición: Propuesta económica conforme al modelo que se adjunta al pliego de cláusulas administrativas particulares.

La propuesta deberá comprender todos los impuestos, derechos y tasas, incluido el Impuesto sobre el Valor Añadido, vigentes en el momento de la presentación.

Presentación de proposiciones: Hasta las doce horas del día 18 de octubre de 1994 se admitirán en la Dirección General de Calidad de las Aguas proposiciones para esta licitación.

La apertura de proposiciones se verificará, en acto público, por la Mesa de Contratación de la citada Dirección General de Calidad de las Aguas, el día 3 de noviembre de 1994, a las once horas.

Cuando las proposiciones se envíen por correo, el empresario deberá justificar la fecha en que efectuó el envío en la oficina de Correos y comunicar al órgano de contratación la remisión del mismo, mediante télex, telefax o telegrama, dentro de la fecha y horas establecidas como plazo de presentación. Sin la concurrencia de ambos requisitos no será admitida la proposición si es recibida por el órgano de contratación con posterioridad al plazo señalado en este anuncio.

Transcurridos, no obstante, diez días naturales siguientes a la indicada fecha sin haberse recibido

la proposición, ésta no será admitida en ningún caso.

Documentos que deben presentar los licitadores: Los que quedan reseñados en el pliego de cláusulas administrativas particulares, según las circunstancias de cada licitador.

Madrid, 16 de septiembre de 1994.—El Director general, Francisco J. Gil García.—51.771.

Resolución de la Dirección General de Calidad de las Aguas por la que se anuncia concurso para la contratación de asistencia técnica para la realización del estudio para la identificación de vertidos de sustancias LISTA II (Directiva 76/464/CEE) y presentación de datos en una base relacional para su incorporación al proyecto SAICA. Clave: 04-A-506/94.

Presupuesto indicativo: 106.372.684 pesetas.

Plazo de ejecución: Doce meses.

El proyecto base y pliego de cláusulas administrativas particulares estarán de manifiesto en la Dirección General de Calidad de las Aguas, Ministerio de Obras Públicas, Transportes y Medio Ambiente.

Fianza provisional: 2.127.454 pesetas.

Clasificación requerida: Grupo I, subgrupos 1 y 2, categoría D.

Modelo de proposición: Propuesta económica conforme al modelo que se adjunta al pliego de cláusulas administrativas particulares.

La propuesta deberá comprender todos los impuestos, derechos y tasas, incluido el Impuesto sobre el Valor Añadido, vigentes en el momento de la presentación.

Presentación de proposiciones: Hasta las doce horas del día 18 de octubre de 1994 se admitirán, en la Dirección General de Calidad de las Aguas, proposiciones para esta licitación.

La apertura de proposiciones se verificará, en acto público, por la Mesa de Contratación de la citada Dirección General de Calidad de las Aguas, el día 3 de noviembre de 1994, a las once horas.

Cuando las proposiciones se envíen por correo, el empresario deberá justificar la fecha en que efectuó el envío en la oficina de Correos y comunicar al órgano de contratación la remisión del mismo, mediante télex, telefax o telegrama, dentro de la fecha y horas establecidas como plazo de presentación. Sin la concurrencia de ambos requisitos no será admitida la proposición si es recibida por el órgano de contratación con posterioridad al plazo señalado en este anuncio.

Transcurridos, no obstante, diez días naturales siguientes a la indicada fecha sin haberse recibido la proposición, ésta no será admitida en ningún caso.

Documentos que deben presentar los licitadores: Los que quedan reseñados en el pliego de cláusulas administrativas particulares, según las circunstancias de cada licitador.

Madrid, 16 de septiembre de 1994.—El Director general, Francisco J. Gil García.—51.778.

Resolución de la Dirección General de Calidad de las Aguas por la que se anuncia concurso para la contratación de asistencia técnica para la modificación y actualización de las características de aprovechamientos de aguas superficiales en cumplimiento de la disposición transitoria séptima de la Ley de Aguas. Clave: 03-A-402/94.

Presupuesto indicativo: 143.838.930 pesetas.

Plazo de ejecución: Veinticuatro meses.

El proyecto base y pliego de cláusulas administrativas particulares estarán de manifiesto en la Dirección General de Calidad de las Aguas, Minis-

terio de Obras Públicas, Transportes y Medio Ambiente.

Fianza provisional: 2.876.779 pesetas.

Clasificación requerida: Grupo I, subgrupo 1, categoría C.

Modelo de proposición: Propuesta económica conforme al modelo que se adjunta al pliego de cláusulas administrativas particulares.

La propuesta deberá comprender todos los impuestos, derechos y tasas, incluido el Impuesto sobre el Valor Añadido, vigentes en el momento de la presentación.

Presentación de proposiciones: Hasta las doce horas del día 18 de octubre de 1994 se admitirán, en la Dirección General de Calidad de las Aguas, proposiciones para esta licitación.

La apertura de proposiciones se verificará, en acto público, por la Mesa de Contratación de la citada Dirección General de Calidad de las Aguas, el día 3 de noviembre de 1994, a las once horas.

Cuando las proposiciones se envíen por correo, el empresario deberá justificar la fecha en que efectuó el envío en la oficina de Correos y comunicar al órgano de contratación la remisión del mismo, mediante télex, telefax o telegrama, dentro de la fecha y horas establecidas como plazo de presentación. Sin la concurrencia de ambos requisitos no será admitida la proposición si es recibida por el órgano de contratación con posterioridad al plazo señalado en este anuncio.

Transcurridos, no obstante, diez días naturales siguientes a la indicada fecha sin haberse recibido la proposición, ésta no será admitida en ningún caso.

Documentos que deben presentar los licitadores: Los que quedan reseñados en el pliego de cláusulas administrativas particulares, según las circunstancias de cada licitador.

Madrid, 16 de septiembre de 1994.—El Director general, Francisco J. Gil García.—51.777.

Resolución de la Dirección General de Calidad de las Aguas por la que se anuncia concurso para la contratación de asistencia técnica para la redacción del «Estudio del apoyo técnico para la definición, aplicación y seguimiento del programa de clasificación y autorización de vertidos en la cuenca del Tajo». Clave: 04-A-410/94.

Presupuesto indicativo: 36.292.620 pesetas.

Plazo de ejecución: Dieciocho meses.

El proyecto base y pliego de cláusulas administrativas particulares estarán de manifiesto en la Dirección General de Calidad de las Aguas, Ministerio de Obras Públicas, Transportes y Medio Ambiente.

Fianza provisional: 725.852 pesetas.

Clasificación requerida: Grupo I, subgrupo 1, categoría A.

Modelo de proposición: Propuesta económica conforme al modelo que se adjunta al pliego de cláusulas administrativas particulares.

La propuesta deberá comprender todos los impuestos, derechos y tasas, incluido el Impuesto sobre el Valor Añadido, vigentes en el momento de la presentación.

Presentación de proposiciones: Hasta las doce horas del día 18 de octubre de 1994 se admitirán en la Dirección General de Calidad de las Aguas proposiciones para esta licitación.

La apertura de proposiciones se verificará, en acto público, por la Mesa de Contratación de la citada Dirección General de Calidad de las Aguas, el día 3 de noviembre de 1994, a las once horas.

Cuando las proposiciones se envíen por correo, el empresario deberá justificar la fecha en que efectuó el envío en la oficina de Correos y comunicar al órgano de contratación la remisión del mismo, mediante télex, telefax o telegrama, dentro de la fecha y horas establecidas como plazo de presentación. Sin la concurrencia de ambos requisitos no será admitida la proposición si es recibida por el

órgano de contratación con posterioridad al plazo señalado en este anuncio.

Transcurridos, no obstante, diez días naturales siguientes a la indicada fecha sin haberse recibido la proposición, ésta no será admitida en ningún caso.

Documentos que deben presentar los licitadores: Los que quedan reseñados en el pliego de cláusulas administrativas particulares, según las circunstancias de cada licitador.

Madrid, 16 de septiembre de 1994.—El Director general, Francisco J. Gil García.—51.775.

Corrección de erratas de la Resolución de la Autoridad Portuaria de Málaga por la que se convoca subasta, por el procedimiento abierto, para la adjudicación de las obras «Servicio contra incendios en el puerto de Málaga».

Advertida errata en la inserción de la mencionada Resolución, publicada en el «Boletín Oficial del Estado» número 205, de fecha 27 de agosto de 1994, página 14277, se transcribe a continuación la oportuna rectificación:

En el apartado d), clasificación, dice: «Grupo K, subgrupo 9, categoría d», debe decir: «Grupo K, subgrupo 9, categoría e».

Advirtiéndose que el cómputo del plazo de treinta días naturales, previsto en dicha Resolución, queda alterado en los mismos términos a partir del siguiente al de la publicación de esta rectificación.

Málaga, 16 de septiembre de 1994.—El Presidente, Emilio Villar Rioseco.—51.769.

MINISTERIO DE TRABAJO Y SEGURIDAD SOCIAL

Resolución de la Tesorería General de la Seguridad Social por la que se anuncia la convocatoria del concurso por procedimiento abierto número 2.516/1994 para la contratación del servicio de toma de datos de las relaciones nominales de trabajadores TC.2 y TC.2/1, del periodo de 1 de enero al 31 de diciembre de 1994.

Objeto del concurso: Contratación del servicio de toma de datos de las relaciones nominales de trabajadores TC.2 y TC.2/1, del periodo de 1 de enero al 31 de diciembre de 1994.

Vencimiento del plazo de presentación de ofertas: El plazo de presentación de las ofertas finalizará a las dieciocho horas del vigésimo día hábil, contado a partir del siguiente al de la publicación del anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Clasificación del contratista: Grupo III, subgrupo 3, categoría D.

Pliego de condiciones: Los pliegos de condiciones y la restante documentación serán facilitados en mano en la Secretaría General, Servicio de la Secretaría General (Sección de Contratación) de la Tesorería General de la Seguridad Social en calle de los Astros, 5, edificio anexo, planta primera.

Importe: El importe máximo del presente concurso asciende a la cantidad de 1.110.000.000 de pesetas.

Fianza: Para optar a la contratación los oferentes deberán depositar en concepto de fianza provisional las siguientes cantidades:

Ofertas al 100 por 100: 22.200.000 pesetas.

Ofertas al 50 por 100: 11.100.000 pesetas.

Sesión de apertura de sobres con documentación económica: La Mesa de Contratación calificará previamente los documentos presentados en tiempo

y forma. En la Sala de Juntas de esta sede central de la Tesorería General (calle Astros, 5-7, Madrid) a las nueve treinta del día 24 de octubre de 1994 se dará cuenta de las empresas admitidas en la fase de calificación previa y se procederá a la apertura de proposiciones económicas.

Madrid, 15 de septiembre de 1994.—El Director general, Francisco Luis Francés Sánchez.—51.716.

Resolución del Fondo de Garantía Salarial por la que se anuncia la enajenación por el procedimiento de subasta de los bienes que se mencionan.

Se hace pública la convocatoria para la enajenación por el procedimiento de subasta de los siguientes bienes:

1. Porción de terreno del predio Son Gual, en el término de Palma de Mallorca; de cabida 70 áreas de secano e indivisible, constituida por monte bajo amojonado y deslindado.

El importe mínimo de licitación es de 9.680.000 pesetas.

2. Urbana, consistente en un edificio, fábrica de tejidos, sita en la localidad de Soller, calle Almas, número 15; de cabida 35,76 áreas 21 decímetros cuadrados.

El importe mínimo de licitación es de 34.700.000 pesetas.

3. Nueve parcelas en la urbanización «Bahía de Palma», en el término de Calviá, de Palma de Mallorca, conforme al siguiente detalle:

Parcela (solar 247) de extensión 1.380 metros cuadrados. Precio mínimo de licitación: 6.210.000 pesetas.

Parcela (solar 254) de extensión 1.730 metros cuadrados. Precio mínimo de licitación: 7.785.000 pesetas.

Parcela (solar 253) de extensión 1.650 metros cuadrados. Precio mínimo de licitación: 7.425.000 pesetas.

Parcela (solar 246) de extensión 1.250 metros cuadrados. Precio mínimo de licitación: 5.625.000 pesetas.

Parcela (solar 252) de extensión 1.590 metros cuadrados. Precio mínimo de licitación: 7.155.000 pesetas.

Parcela (solar 249) de extensión 1.240 metros cuadrados. Precio mínimo de licitación: 5.580.000 pesetas.

Parcela (solar 248) de extensión 1.360 metros cuadrados. Precio mínimo de licitación: 6.120.000 pesetas.

Parcela (solar 251) de extensión 1.350 metros cuadrados. Precio mínimo de licitación: 6.075.000 pesetas.

Parcela (solar 250) de extensión 1.100 metros cuadrados. Precio mínimo de licitación: 4.950.000 pesetas.

La recogida de pliegos se hará en la Secretaría General del Fondo de Garantía Salarial (Arturo Soria, 126-128, de Madrid) y Unidad Provincial del Fondo de Garantía Salarial en Palma de Mallorca, edificio de la Administración Periférica del Estado, polígono de Levante, calle Ciudad de Querétaro, sin número.

El acto de la subasta se celebrará en la Sala de Juntas de la Dirección Provincial de Trabajo y Seguridad Social de Palma de Mallorca, edificio de la Administración Periférica del Estado, polígono de Levante, calle Querétaro, sin número, de dicha Unidad el día 19 de octubre de 1994, a las doce horas.

Madrid, 16 de septiembre de 1994.—El Secretario general.—51.751.

MINISTERIO DE CULTURA

Resolución de la Mesa de Contratación por la que se anuncia concurso para la restauración de 7.000 folios del Archivo de la Real Chancillería de Valladolid.

La Mesa de Contratación del Ministerio de Cultura convoca concurso para el servicio citado en el encabezamiento.

Presupuesto de licitación: 4.830.000 pesetas.

Fianza provisional: 96.600 pesetas.

Plazo de realización del servicio: Cinco meses.

Exposición de los pliegos: Los pliegos de cláusulas administrativas y de prescripciones técnicas, así como el modelo de proposición, estarán de manifiesto los días laborables, durante el plazo de presentación de proposiciones, en la Secretaría de la Mesa de Contratación (plaza del Rey, número 1, tercera planta), de lunes a viernes, de nueve a catorce horas.

Plazo de presentación de proposiciones: Comenzará el día siguiente al de la publicación en el «Boletín Oficial del Estado» y terminará el día 17 de octubre de 1994, a las dieciocho horas.

Lugar de presentación de proposiciones: Las proposiciones se entregarán en el Registro General del Ministerio de Cultura, de nueve a catorce y de dieciséis a dieciocho horas, todos los días laborables, excepto sábados, que finalizará a las catorce horas, o bien según lo dispuesto en el artículo 100 del Reglamento General de Contratación del Estado.

Documentación a presentar por los licitadores: Los licitadores deberán presentar con la proposición los documentos que se solicitan en el pliego de cláusulas administrativas y en la forma por éste prevista.

Apertura de proposiciones: El acto de apertura de las proposiciones económicas tendrá lugar en la sala de reuniones, sita en la planta segunda del Ministerio, a las diez horas del día 27 de octubre de 1994.

Pago del anuncio: Será por cuenta del adjudicatario.

Madrid, 15 de septiembre de 1994.—El Presidente, Andrés Mata Ontalba.—51.745.

Resolución de la Mesa de Contratación por la que se anuncia concurso para el servicio de cafetería del Teatro Lírico Nacional «La Zarzuela».

La Mesa de Contratación del Ministerio de Cultura convoca concurso para el servicio citado en el encabezamiento.

Fianza provisional: 200.000 pesetas.

Plazo de realización del servicio: Según figura en el pliego de cláusulas administrativas.

Exposición de los pliegos: Los pliegos de cláusulas administrativas y de prescripciones técnicas, así como el modelo de proposición, estarán de manifiesto los días laborables, durante el plazo de presentación de proposiciones, en la Secretaría de la Mesa de Contratación (plaza del Rey, número 1, tercera planta), de lunes a viernes, de nueve a catorce horas.

Plazo de presentación de proposiciones: Comenzará el día siguiente al de la publicación en el «Boletín Oficial del Estado» y terminará el día 17 de octubre de 1994, a las dieciocho horas.

Lugar de presentación de proposiciones: Las proposiciones se entregarán en el Registro General del Ministerio de Cultura, de nueve a catorce y de dieciséis a dieciocho horas, todos los días laborables, excepto sábados, que finalizará a las catorce horas, o bien según lo dispuesto en el artículo 100 del Reglamento General de Contratación del Estado.

Documentación a presentar por los licitadores: Los licitadores deberán presentar con la proposición los documentos que se solicitan en el pliego de cláusulas administrativas y en la forma por éste prevista.

Apertura de proposiciones: El acto de apertura de las proposiciones económicas tendrá lugar en la sala de reuniones, sita en la planta segunda del Ministerio, a las diez y quince horas del día 27 de octubre de 1994.

Pago del anuncio: Será por cuenta del adjudicatario.

Madrid, 15 de septiembre de 1994.—El Presidente, Andrés Mata Ontalba.—51.749.

MINISTERIO DE COMERCIO Y TURISMO

Resolución de la Mesa de Contratación del Instituto de Turismo de España (TURESPANA) por la que se convoca la celebración de un contrato, por el procedimiento de subasta con admisión previa, artículos 28 y 34 de la Ley de Contratos del Estado, para la restauración de la fachada principal del Hostal de San Marcos, en León.

La Mesa de Contratación del Instituto de Turismo de España (TURESPANA) hace pública la contratación, por el procedimiento de subasta con admisión previa, artículos 28 y 34 de la Ley de Contratos del Estado, para la restauración de la fachada principal del Hostal de San Marcos, en León.

Presupuesto de licitación: 99.058.649 pesetas.

Fianza provisional: 1.981.173 pesetas.

Plazo de ejecución: Tres meses.

Clasificación del contrato: Grupo K, subgrupo 7, categoría E.

Exposición de los pliegos: Los pliegos de cláusulas administrativas particulares, de prescripciones técnicas y el modelo de proposición, estarán de manifiesto durante el plazo de presentación de proposiciones, en la Sección de Contratación de TURESPANA (calle Castelló, números 115-117, planta tercera, despacho 46, Madrid), de lunes a viernes, de nueve a catorce horas.

Presentación de proposiciones: Las proposiciones, ajustadas al modelo que se une al pliego y dirigidas al ilustrísimo señor Presidente de la Mesa de Contratación de TURESPANA, podrán presentarse en unión de los documentos exigidos en el correspondiente pliego y en la forma en éste prevista, hasta el día en que se cumplan veinte días hábiles, a partir del siguiente al de su publicación en el «Boletín Oficial del Estado», de cualquiera de estas formas:

a) En mano, en el Registro General de la Secretaría General de Turismo, calle de María de Molina, número 50, Madrid, en horario de nueve a catorce horas y de dieciséis a dieciocho horas, excepto sábados, que será de nueve a catorce horas.

b) Por correo, en la forma estipulada en el artículo 100 del Reglamento General de Contratación del Estado (según redacción dada por el Real Decreto 2528/1986, de 28 de noviembre), a la dirección indicada en el apartado anterior.

Apertura de proposiciones: A las doce horas del día en que se cumplan once días naturales, a partir del siguiente de la fecha de terminación del plazo de presentación de proposiciones, en la sala de juntas de la Secretaría General de Turismo, calle de María de Molina, número 50, planta tercera, Madrid.

Caso de que el día que corresponda efectuar la apertura sea sábado o festivo, se realizará ésta el primer día hábil siguiente.

El importe del presente anuncio será por cuenta del adjudicatario.

Madrid, 29 de agosto de 1994.—El Subdirector general Económico-Administrativo y de Inversiones, Gaudencio Martín Conde.—51.763.

Resolución de la Mesa de Contratación del Instituto de Turismo de España (TURESPANA) por la que se convoca la celebración de un contrato, por el procedimiento de subasta con admisión previa (artículos 28 y 34 de la Ley de Contratos del Estado), para la modernización del parador de turismo de Avila.

La Mesa de Contratación del Instituto de Turismo de España (TURESPANA) convoca la celebración de un contrato, por el procedimiento de subasta con admisión previa (artículos 28 y 34 de la Ley de Contratos del Estado), para la modernización del parador de turismo de Avila.

Presupuesto de licitación: 592.906.493 pesetas.

Anualidad de 1994, 50.331.990 pesetas; **anualidad de 1995,** 157.574.503 pesetas; **anualidad de 1996,** 210.000.000 de pesetas; **anualidad de 1997,** 175.000.000 de pesetas.

Fianza provisional: 11.858.130 pesetas.

Exposición de los pliegos: Los pliegos de cláusulas administrativas particulares, de prescripciones técnicas y el modelo de proposición, estarán de manifiesto durante el plazo de presentación de proposiciones, en la Sección de Contratación de TURESPANA (calle Castelló, números 115-117, despacho 46, Madrid), de lunes a viernes, de nueve a catorce horas.

Presentación de proposiciones: Las proposiciones, ajustadas al modelo que se une al pliego y dirigidas al ilustrísimo señor Presidente de la Mesa de Contratación de TURESPANA, podrán presentarse en unión de los documentos exigidos en el correspondiente pliego y en la forma en éste prevista, hasta el día que se cumplan veinte días hábiles, a partir del siguiente al de su publicación en el «Boletín Oficial del Estado», de cualquiera de estas formas:

a) En mano, en el Registro de la Secretaría General de Turismo, calle de María de Molina, número 50, Madrid, en horario de nueve a catorce horas y de dieciséis a dieciocho horas, excepto sábados, que será de nueve a catorce horas.

b) Por correo, en la forma estipulada en el artículo 100 del Reglamento General de Contratación del Estado (según redacción dada por el Real Decreto 2528/1986, de 28 de noviembre), a la dirección indicada en el apartado anterior.

Apertura de proposiciones: A las doce horas del día que se cumplan once días naturales, a partir del siguiente de la fecha de terminación del plazo de presentación de proposiciones, en la sala de juntas de la Secretaría General de Turismo, calle de María de Molina, número 50, Madrid.

Plazo de ejecución: Treinta meses.

Clasificación económica: Grupo K, subgrupo 7, categoría E.

Caso de que el día que corresponda efectuar la apertura sea sábado o festivo, se realizará ésta el primer día hábil siguiente.

El importe del presente anuncio será por cuenta del adjudicatario.

Madrid, 29 de agosto de 1994.—El Subdirector general Económico-Administrativo y de Inversiones, Gaudencio Martín Conde.—51.766.

COMUNIDAD AUTONOMA DEL PRINCIPADO DE ASTURIAS

Resolución de la Consejería de Medio Ambiente y Urbanismo por la que se anuncia concurso abierto de las obras definidas en el proyecto de urbanización del barrio La Peruyal, en Arriendas (Parres). Expediente 120/94.

Objeto: La contratación, por el procedimiento indicado, de la obra citada en el encabezamiento.

Presupuesto de licitación: 53.805.949 pesetas (IVA incluido).

Plazo de ejecución: Ocho meses.

Clasificación: Grupo G, subgrupo 6, categoría d. **Modelo de proposición económica:** El que se indica en el pliego de cláusulas administrativas particulares.

Admisión de proposiciones: Registro de la Sección de Contratación en calle Coronel Aranda, número 2, Oviedo, planta 2.ª, hasta las catorce horas del vigésimo día hábil siguiente a la publicación de este anuncio, o del primer día hábil de la semana siguiente si aquél coincidiese en sábado.

Apertura de proposiciones: Acto público en la dirección expresada, a las doce horas del tercer día hábil, que no sea sábado siguiente a la fecha de terminación de admisión de proposiciones.

Documentos que hay que presentar: Los que se reseñan en el pliego de condiciones administrativas particulares, a disposición de los licitadores en la mencionada dirección.

Fianzas: No se exigirá fianza provisional a los licitadores que se encuentren suficientemente clasificados, y una definitiva de 2.152.238 pesetas.

El importe de este anuncio será de cuenta del adjudicatario.

Oviedo, 1 de septiembre de 1994.—La Consejera.—51.773.

COMUNIDAD AUTONOMA VALENCIANA

Resolución de la Dirección General de Régimen Económico de la Consejería de Educación y Ciencia de Valencia por la que se anuncia concurso público para la adjudicación, contrato de suministro, entrega e instalación de bibliotecas básicas, con destino a centros dependientes de la misma. Expediente 28/94.

Presupuesto de licitación: 27.310.900 pesetas, distribuidas en los lotes relacionados en los anexos I y II del pliego de cláusulas administrativas.

Fianza provisional: En la forma que determina la cláusula 4.3.4.ª del pliego de cláusulas administrativas particulares.

Exposición del pliego: Estará de manifiesto en los locales de esta Dirección General de Régimen Económico (teléfono 96-386 32 30), avenida Campanar, 32, de Valencia, durante el plazo de presentación de proposiciones, desde las diez a las trece horas del último día. Para su adquisición, los interesados deberán dirigirse al teléfono (96) 395 39 00.

Plazo de presentación de proposiciones: Finalizará el día 6 de septiembre, a las trece horas.

Lugar de presentación de proposiciones: En el Registro General de la Consejería de Educación y Ciencia, avenida Campanar, 32, de Valencia.

Lugar y plazo de presentación de muestras: Las muestras serán entregadas y depositadas en el almacén de la Consejería de Educación y Ciencia, calle Economista Gay, 34, de Valencia, durante el plazo improrrogable de presentación de proposiciones económicas.

Documentación a presentar por los licitadores: En el sobre A), proposiciones económicas, en la forma que determina la cláusula 4.2 del pliego de cláusulas administrativas particulares.

En el sobre B), documentación administrativa, en la forma que determina la cláusula 4.3 del pliego de cláusulas administrativas particulares.

En el sobre C), requisitos técnicos en la forma que determina la cláusula 4.4 del pliego de cláusulas administrativas particulares.

Apertura de proposiciones:

1. El resultado de la calificación previa de los sobres B) y C) se publicará en el tablón de anuncios de esta Consejería el día 12 de septiembre.

2. Las proposiciones económicas se abrirán por la Mesa de Contratación en acto público el día 16 de septiembre, a las diez horas, en el salón de actos de la Consejería de Educación y Ciencia.

Con esta fecha se envía el anuncio para su publicación en la oficina de publicaciones oficiales de las Comunidades Europeas para su publicación en el «Diario Oficial de las Comunidades Europeas».

Valencia, 22 de junio de 1994.—El Consejero de Educación y Ciencia.—P. D. (Orden de 12 de agosto de 1993, «Diario Oficial de la Generalidad Valenciana» número 2.097), la Directora general de Régimen Económico, Inmaculada Rodríguez-Piñero Fernández.—50.436.

COMUNIDAD AUTONOMA DE ARAGON

Corrección de erratas de la Resolución del Departamento de Presidencia y Relaciones Institucionales por la que se hace pública la adjudicación de la concesión de la explotación del servicio de bar-cafeteria-restaurante en el edificio Pignatelli, sede de la Diputación General de Aragón.

Advertida errata en la inserción de la mencionada Resolución publicada en el «Boletín Oficial del Estado» número 201, de fecha 23 de agosto de 1994, página 14410, se transcribe a continuación la oportuna rectificación:

Donde dice: «... a la empresa "Glorimar, Sociedad Limitada", por un importe de canon mensual de 20.000 pesetas/mensuales.», debe decir: «... a la empresa "Glorimar, Sociedad Limitada", por un importe de canon mensual de 201.000 pesetas/mensuales.».

Se deja sin efecto la corrección de erratas inserta en el «Boletín Oficial del Estado» número 213, de fecha 6 de septiembre de 1994, página 14665.—37.731-CO.

Resolución del Departamento de Ordenación Territorial, Obras Públicas y Transportes, por la que se convocan licitaciones de tres obras de la Dirección General del Agua.

1. **Objeto:** La ejecución de las obras que se detallan en relación anexa.

2. **Documentos de interés para los licitadores:** Los pliegos de cláusulas administrativas particulares y los proyectos básicos, estarán de manifiesto y a disposición de los concursantes para su examen durante el plazo de presentación de proposiciones los días y horas hábiles de oficina, excepto sábados, en la Dirección General del Agua, paseo María Agustín, 36, edificio «Pignatelli», 1.ª planta y en las Delegaciones Territoriales de Huesca, plaza Cervantes, número 1, y de Teruel, General Pizarro, número 1.

3. **Presentación de proposiciones:** Las proposiciones habrán de ser entregadas en sobre cerrado en la Secretaría General del Departamento de Ordenación Territorial, Obras Públicas y Transportes (Paseo de Contratación) paseo María Agustín, 36, edificio «Pignatelli», 3.ª planta.

El plazo de presentación de proposiciones finalizará a las doce horas de los días: 30 de septiembre de 1994, para la obra: 13.R.06 y 17 de octubre de 1994, para las obras: 23.S.04 y 13.Q.34.

4. **Apertura de proposiciones:** La apertura de proposiciones se verificará por la Mesa de Contratación a las diez horas de los días: 6 de octubre de 1994, para la obra: 13.R.06 y 24 de octubre de 1994, para las obras: 23.S.04 y 13.Q.34.

5. **Documentos que deben aportar los licitadores:** Los que figuran en el pliego de cláusulas administrativas particulares según las circunstancias de cada licitador, certificación expedida por las empresas y sociedades a que se refiere la disposición adicional tercera de la Ley 25/1983, de 26 de diciembre sobre incompatibilidades de altos cargos y declaración expresa responsable de estar al corriente de sus obligaciones tributarias y de Seguridad Social.

6. Cada licitador, en la proposición que presente, deberá incluir, obligatoriamente la solución del proyecto base.

7. Fecha envío licitación de la obra 13.Q.34 al Diario Oficial de las Comunidades Europeas: 9 de septiembre de 1994.

Zaragoza, 9 de septiembre de 1994.—El Secretario general de Ordenación Territorial, Obras Públicas y Transportes, José María Auria Pueyo.—50.376.

Relación anexa

Proyecto: Clave y designación: 13.R.06. «Mejora del abastecimiento de agua a Saviñán (Zaragoza)». Presupuesto de contrata: 53.357.807 pesetas.

Plazo de ejecución: Ocho meses.

Plazo de garantía: Doce meses.
Fórmula polinómica de revisión de precios: Número 9.

Clasificación del contratista: Grupo E, subgrupo 1, categoría d.

Sistema de contratación: Concurso de proyecto y ejecución de obra sin admisión previa y trámite de urgencia.

Proyecto: Clave y designación: 23.S.04. «Mejora del abastecimiento de agua a Barbastró (Huesca)». Presupuesto de contrata: 471.767.318 pesetas.

Plazo de ejecución: Dieciocho meses.

Plazo de garantía: Doce meses.
Fórmula polinómica de revisión de precios: Número 9.

Clasificación del contratista: Grupos E y K, subgrupos 1 y 8, categorías e y d.

Sistema de contratación: Concurso de proyecto y ejecución de obra sin admisión previa.

Proyecto: Clave y designación: 13.Q.34. «Mejora del abastecimiento de agua a Ejea de los Caballeros (Zaragoza)» 3.ª fase.

Presupuesto de contrata: 764.043.153 pesetas.

Plazo de ejecución: Dieciocho meses.

Plazo de garantía: Doce meses.
Fórmula polinómica de revisión de precios: Número 9.

Clasificación del contratista: Grupos E y K, subgrupos 1 y 8, categorías e y d.

Sistema de contratación: Concurso de proyecto y ejecución de obra sin admisión previa.

Corrección de errores de la Resolución del Departamento de Ordenación Territorial, Obras Públicas y Transportes por la que se convocan licitaciones de tres obras de la Dirección General de Carreteras.

Advertido error en el anuncio enviado para su publicación en fecha 22 de agosto de 1994 y publicado en el «Boletín Oficial del Estado» número 204, página 14249, de fecha 26 de agosto de 1994, relativo a la licitación de tres obras de la Dirección General de Carreteras procedemos a su rectificación.

En el apartado Relación anexa, y correspondiente a la obra clave A-021-HU. Nueva infraestructura carretera A-129, puntos kilométricos 75,5 a 89,9. Tramo: Lanaja-Sariñena, donde dice: «Clasificación del contratista: Grupo G, subgrupo 6, categoría f», debe decir: «Grupo G, subgrupo 6, categoría e».

Zaragoza, 8 de septiembre de 1994.—El Secretario general de Ordenación Territorial, Obras Públicas y Transportes, José María Auria Pueyo.—50.382.

COMUNIDAD AUTONOMA DE CASTILLA Y LEON

Resolución de la Secretaría General de la Consejería de Fomento por la que se anuncia la contratación, mediante concurso, de varias asistencias técnicas (declaradas de urgencia a efectos de tramitación).

1. **Objeto:** Ejecución de las asistencias técnicas indicadas en el anexo.

2. **Plazos de ejecución:** Los establecidos en el pliego de bases.

3. **Clasificación de los contratistas:** No se exige.

4. **Documentos de interés para los licitadores:** Los pliegos de bases estarán de manifiesto y a disposición de los interesados para su examen durante el plazo de presentación de proposiciones en la Consejería de Fomento, Sección de Contratación, sita en la calle Francisco Suárez, número 2, de Valladolid. Teléfono: (983) 342077, extensión 320, y en los Servicios Territoriales de esta Consejería, ubicados en las capitales de las distintas provincias de la Comunidad.

5. **Modelo de proposición:** Se formulará estrictamente conforme al modelo que se adjunta en el anexo al pliego de cláusulas administrativas particulares (PCAP).

6. **Presentación de proposiciones:** Se presentarán en el Registro General de la Consejería de Fomento, sito en Valladolid, calle Francisco Suárez, número 2. Si se enviaran por correo, el licitador deberá justificar la fecha de su imposición en la Oficina de Correos y anunciar al Registro la remisión de la oferta mediante télex, telegrama o fax el mismo día.

7. **Plazo de presentación:** Hasta las catorce horas del día 5 de octubre de 1994.

8. **Apertura de proposiciones:** En acto público, en la dirección señalada en el punto 6, a las doce horas del día 7 de octubre de 1994.

9. **Documentos que deben aportar los licitadores:** Cada uno de los sobres contendrá los documentos que se especifican en la cláusula número 8 del pliego de cláusulas administrativas particulares.

10. **Gastos:** Serán por cuenta de los adjudicatarios los gastos que se ocasionen por las publicaciones del presente anuncio.

Valladolid, 15 de septiembre de 1994.—El Secretario general, Juan Carlos Sacristán Gómez.—51.652.

Anexo

Número de expediente: AT.4-19/94.
Objeto: Elaboración y difusión de un «spot» publicitario para la promoción comercial de productos originarios de Castilla y León.

Tipo de licitación: 8.000.000 de pesetas.
Fianza provisional: 160.000 pesetas.

Número de expediente: AT.4-21/94.
Objeto: Organización y realización del acto de presentación en pasarela de los modelos confeccionados por los diseñadores finalistas de la primera fase del Concurso Castellano-Leonés de Diseño de Moda.

Tipo de licitación: 8.000.000 de pesetas.
Fianza provisional: 160.000 pesetas.

ADMINISTRACION LOCAL

Resolución de la Diputación de Valencia por la que se convocan las contrataciones que se citan.

Aprobados por el Pleno de la Corporación, en sesiones de 28 de junio y 28 de julio de 1994, respectivamente, los pliegos de condiciones jurídicas y económico-administrativas, que han de regir las

contrataciones que a continuación se relacionan, se exponen al público durante un plazo de diez días hábiles, contados a partir de la inserción de este anuncio en el «Boletín Oficial» de la provincia para que puedan presentarse reclamaciones.

Simultáneamente se anuncian la subasta y los cursos correspondientes, si bien la licitación se aplazará cuando resulte necesario, en el supuesto de que se formulen reclamaciones contra los pliegos de condiciones.

Primero:

Objeto: Es objeto de la presente subasta la enajenación de un inmueble, propiedad del antiguo Hospital Provincial, sito en la calle Quevedo de Valencia.

Tipo: Se fija como tipo de licitación, al alza 8.684.500 pesetas.

Fianzas: Provisional para poder tomar parte en la licitación de 173.690 pesetas, y definitiva, a constituir por el adjudicatario del 4 por 100.

Segundo.

Objeto: Es objeto de la presente subasta la realización de las obras de climatización de la sala de psiquiatría del Hospital General Universitario de Valencia.

Tipo: Se fija como tipo de licitación, a la baja 16.074.735 pesetas, IVA incluido.

Fianzas: Provisional, para poder tomar parte en la licitación de 321.495 pesetas, y definitiva, a constituir por el adjudicatario del 4 por 100.

Tercero.

Objeto: Es objeto del presente concurso la adquisición del suministro de diverso instrumental para los quirófanos del Hospital General Universitario de Valencia.

Tipo: Se fija como tipo de licitación, a la baja 15.900.000 pesetas, IVA incluido.

Fianzas: Provisional, para poder tomar parte en la licitación de 318.000 pesetas, y definitiva, a constituir por el adjudicatario del 4 por 100.

Cuarto.

Objeto: Es objeto del presente concurso, la prestación del servicio de limpieza de cristales, tratamiento de suelos y locales de urgencias, martillos, vestíbulos y escaleras en el Hospital General Universitario de Valencia.

Tipo: Se fija como tipo de licitación, a la baja 35.997.864 pesetas, IVA incluido.

Fianzas: Provisional, para poder tomar parte en la licitación de 719.957 pesetas, y definitiva, a constituir por el adjudicatario del 4 por 100.

Quinto.

Objeto: Es objeto de la presente subasta la realización de las obras de reforma de farmacia en el Hospital General Universitario de Valencia.

Tipo: Se fija como tipo de licitación, a la baja 68.725.309 pesetas, IVA incluido.

Fianzas: Provisional, para poder tomar parte en la licitación de 1.374.506 pesetas, y definitiva, a constituir por el adjudicatario del 4 por 100.

Presentación de proposiciones: Las proposiciones se presentarán, en las horas de nueve a trece, en el Registro General de esta Corporación. El plazo se iniciará con la primera publicación del presente en el «Boletín Oficial de la Provincia de Valencia», «Diario Oficial de la Generalidad Valenciana» y en el «Boletín Oficial del Estado», y concluirá en las contrataciones primera a cuarta, a los veinte días hábiles siguientes al de la publicación del último anuncio en los diarios oficiales citados, y en la quinta a los diez días hábiles siguientes al de la publicación del último anuncio en los diarios oficiales citados, con arreglo a los correspondientes pliegos de condiciones, que se hallan de manifiesto en el Servicio de Contratación y Suministros.

Acto de apertura: En los salones de la excelentísima Diputación Provincial, a las doce horas del primer día hábil siguiente en que finalice el plazo de presentación.

Modificación de los plazos: A los efectos de finalización del plazo de presentación de plicas, o de la celebración del acto de apertura de las mismas, se considerará inhábil el sábado.

Documentación: Los licitadores presentarán la documentación exigida en la condición quinta del pliego aprobado.

Modelo de proposición

Don, mayor de edad, de profesión, con documento nacional de identidad número vigente, con domicilio en (localidad, provincia, calle y número), en nombre propio (o en nombre de, enterado del expediente, pliego de condiciones y demás antecedentes que rigen la licitación de, acepta todo ello en su integridad y se compromete a ejecutar el mencionado suministro con sujeción estricta a los referidos pliegos y demás condiciones de referencia por la cantidad de pesetas.

(Lugar, fecha y firma del licitador representante.)

Valencia, 11 de agosto de 1994.—El Diputado delegado.—El Secretario general accidental.—50.437.

Resolución de la Diputación Provincial de Zamora para la contratación, por concurso público por el procedimiento de licitación abierto, de obras de reparación de carreteras.

Esta Diputación Provincial, mediante Decreto de la Presidencia de fecha 29 de agosto de 1994, acordó convocar concurso público, por el procedimiento de licitación abierto, para la contratación de las obras de reparación de la carretera provincial ZA-L-2103, desde la C-605 a San Miguel de la Ribera, y la ZA-P-2104, de Argujillo a El Maderal.

Presupuesto de ejecución: 111.219.171 pesetas.

Fianza provisional: 2.224.383 pesetas.

Plazo de ejecución: Seis meses.

Clasificación: Grupo G, subgrupo 4, categoría e. **Pliego de condiciones:** Pliego tipo aprobado por esta Corporación Provincial en la sesión celebrada el día 25 de marzo de 1993.

Presentación de ofertas: Las proposiciones, ajustadas a los requisitos especificados en el pliego, serán presentadas en mano en las oficinas de la Diputación, de las nueve a las trece horas, en el plazo de veinte días, contados a partir de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Podrán también los licitadores presentar sus proposiciones por correo certificado dirigido a la Diputación de Zamora.

Modelo de proposición y documentación: Los licitadores deberán presentar sus ofertas conforme al modelo que se inserta en el pliego de condiciones (cláusula duodécima), aprobado para la licitación y acompañando la documentación que se señala en el mencionado pliego en la forma prevista en el mismo.

Proyectos y pliegos de condiciones: Los expedientes administrativos, pliego de condiciones técnicas y proyecto de las obras, están de manifiesto en las oficinas del Área de Obras de esta Diputación, pudiendo obtenerse fotocopias en la «Copistería Viloria» (calle de Pelayo, número 6, Zamora), teléfono 53 37 58.

Apertura de plicas: Se efectuará el décimo día hábil, contado a partir del último día del plazo para la presentación de las proposiciones.

Nota importante: Cuando las proposiciones y demás documentos se presenten por representación de otras personas o en nombre de empresas, el poder acreditativo será bastantado por el Secretario general de la Corporación, Oficial mayor o funcionario Letrado en quien delegue. A estos efectos los poderes deberán ser presentados, al menos, con cinco días de antelación al día de presentación de las proposiciones.

Zamora, 31 de agosto de 1994.—El Presidente, J. Antolin Martin Martin.—51.730.

Resolución del Ayuntamiento de Alcalá de Guadaíra por la que se anuncia la contratación de las obras de «Mejoras de urbanización en sectores de las barriadas La Paz y Silos, y plaza del Cabildo».

La Alcaldesa-Presidenta del Ayuntamiento de Alcalá de Guadaíra:

Hace saber: Que habiéndose aprobado por la Comisión Municipal de Gobierno el pasado 26 de agosto, la apertura del expediente para la contratación de las obras de «Mejoras de urbanización en sectores de las barriadas La Paz y Silos, y plaza del Cabildo», se expone al público el pliego de condiciones por plazo de ocho días, contados a partir del siguiente al de la publicación de este edicto en el «Boletín Oficial» de la provincia.

Asimismo, y de conformidad con el artículo 122 del texto refundido de las disposiciones legales vigentes en materia de régimen local, se convoca la licitación que tendrá las siguientes características:

Objeto del contrato: Ejecución de las obras de «Mejoras de urbanización en sectores de las barriadas La Paz y Silos, y plaza del Cabildo».

Tipo de licitación: 45.600.000 pesetas.

Plazo de ejecución: Cinco meses.

Pliego de condiciones: De manifiesto en el Negociado de Contratación de la Secretaría Municipal.

Garantía provisional: 912.000 pesetas.

Garantía definitiva: 4 por 100 del precio de adjudicación.

Plazo de presentación de plicas: Diez días hábiles a partir de la publicación de este edicto en el «Boletín Oficial del Estado».

Apertura: Día siguiente hábil al término del plazo establecido.

Clasificación empresarial: Grupo G, subgrupo 6, categoría d).

Modelo de proposición

Don, mayor de edad, con documento nacional de identidad número, de profesión, con domicilio en, calle, número, en nombre propio (o en representación de, con domicilio en, calle, número, lo que acreditado con, enterado del anuncio de ese excelentísimo Ayuntamiento, por el que se convoca concurso para la ejecución de las obras de «Mejoras de urbanización en sectores de las barriadas La Paz y Silos, y plaza del Cabildo», y conviniendo a su interés optar a dicha concesión, acompaña la siguiente documentación:

(Relacionar los documentos que se acompañan con arreglo a lo dispuesto en la condición séptima del pliego de condiciones.)

(Lugar, fecha y firma del licitador.)

Lo que se hace público a los debidos efectos. Alcalá de Guadaíra, 5 de septiembre de 1994.—La Alcaldesa, Guillermina Navarro Peco.—50.082.

Resolución del Ayuntamiento de Castro-Urdiales por la que se convoca concurso de la explotación de la piscina municipal cubierta.

En sesión celebrada por el Ayuntamiento Pleno el día 5 de agosto de 1994 se acordó aprobar el pliego de condiciones para la adjudicación mediante concurso de la explotación de la piscina municipal cubierta.

1. **Objeto del contrato:** Es la explotación mediante concurso público de la piscina municipal cubierta ubicada en el Pabellón Polideportivo de Castro-Urdiales y sus instalaciones complementarias.

2. **Canon anual:** Se estará a lo que se establezca en las ofertas o proposiciones que se presenten al concurso público.

3. **Plazo:** El plazo de contrato se fija en dos años, contados a partir de la adjudicación definitiva, pudiéndose prorrogarse en dos años, con un máximo total de ocho años. (La prórroga global de ocho

años se presume tácita, salvo que exista denuncia expresa por una de las partes con dos meses de antelación a la fecha de finalización del contrato inicial).

4. *Plegos de condiciones:* Estarán de manifiesto en las oficinas municipales de Secretaría de las nueve a las catorce horas, durante los días de oficina, por plazo de ocho días.

5. *Garantía provisional:* Para participar en el concurso será de 100.000 pesetas.

6. *Garantía definitiva:* Será del 4 por 100 del canon establecido con un mínimo de 750.000 pesetas.

7. *Proposiciones:* Las proposiciones se presentarán en sobre cerrado, que puede estar lacrado y precintado en el que figurará:

Proposición para tomar parte en el concurso convocado para la explotación de la piscina municipal cubierta del Ayuntamiento de Castro-Urdiales.

Las proposiciones se presentarán en las oficinas del Ayuntamiento de las doce a las catorce horas hasta el día hábil anterior al de la apertura de pliegos de este concurso, conforme al siguiente modelo:

Don, con número de identificación fiscal número, nombre propio o en representación de

Hago constar:

1.º Que solicita su admisión al concurso convocado por el Ayuntamiento de Castro Urdiales, para la explotación de la piscina municipal cubierta, según se describe en el objeto del contrato y publicada en el «Boletín Oficial de Cantabria» de número y «Boletín Oficial del Estado» de fecha número

2.º Declara bajo su responsabilidad no hallarse incurso en ninguna de las causas de incapacidad o incompatibilidad establecidas en el Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales y Ley de Contratos del Estado.

3.º Se adjunta documento justificativo de haber prestado la garantía provisional de pesetas.

4.º Acompaña los documentos exigidos en los pliegos de condiciones.

5.º Propone el canon anual de pesetas.

6.º Acepta plenamente los pliegos de condiciones de este concurso y cuantas alegaciones del mismo se deriven, como concursante y como adjudicatario si lo fuese.

(Lugar, fecha y firma del licitador.)

7.º Los concursantes presentarán con su proposición los documentos a que hace referencia el pliego de condiciones y concretamente los de la cláusula 15.

8.º La apertura de pliegos se celebrará en la Casa Consistorial, a las trece horas, del día hábil siguiente a transcurridos veinte desde la publicación de este concurso en el «Boletín Oficial del Estado».

Castro-Urdiales, 8 de agosto de 1994.—El Alcalde.—50.119.

Resolución del Ayuntamiento de Córdoba por la que se convoca concurso público para la adjudicación de la realización de la segunda fase del Plan Estratégico de la Ciudad de Córdoba.

Aprobados por esta Corporación, en sesión celebrada el día 15 de julio de 1994, los pliegos de condiciones que han de regir el concurso público para la adjudicación de la realización de la segunda fase del Plan Estratégico de la Ciudad de Córdoba: Implantación, se procede a su exposición al público durante el plazo de cuatro días hábiles, a partir del siguiente al de la inserción de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», para que puedan formularse reclamaciones y sugerencias de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 122.1 del Real Decreto Legislativo 781/1986, de 18 de abril.

Haciendo uso de lo dispuesto en el número 2 del mismo artículo, simultáneamente, se anuncia

concurso público, si bien la licitación se aplazará cuando resulte necesario, en el supuesto de que se formulen reclamaciones contra los pliegos de cláusulas antes citados.

Objeto: Adjudicación por concurso público de la realización de la segunda fase del Plan Estratégico de la Ciudad de Córdoba: Implantación.

Tipo máximo de licitación: 20.000.000 de pesetas, a la baja.

Garantía definitiva: La que resulte de aplicar el 4 por 100 al importe de la adjudicación.

Pliego de condiciones: En el Departamento de Servicios Internos, Unidad de Compras-Contratación, se encuentran de manifiesto los pliegos de condiciones técnicas y económico-administrativas, así como otros antecedentes que puedan interesar a los licitadores.

Plazo de presentación de proposiciones: Hasta las doce horas del siguiente día hábil después de transcurridos veinte días hábiles a partir de la publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Córdoba, 1 de agosto de 1994.—El Alcalde.—50.102.

Resolución del Ayuntamiento de Córdoba por la que se convoca concurso público para la contratación del servicio de reparto de correspondencia externa del Ayuntamiento de Córdoba.

Aprobados por esta Corporación, en sesión celebrada el día 28 de julio de 1994, los pliegos de condiciones que han de regir el concurso público para la contratación del servicio de reparto de correspondencia externa del Ayuntamiento de Córdoba, se procede a su exposición al público durante el plazo de cuatro días hábiles, a partir del siguiente al de la inserción de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», para que puedan formularse reclamaciones y sugerencias de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 122.1 del Real Decreto Legislativo 781/1986, de 18 de abril.

Haciendo uso de lo dispuesto en el número 2 del mismo artículo, simultáneamente, se anuncia concurso público, si bien la licitación se aplazará cuando resulte necesario, en el supuesto de que se formulen reclamaciones contra los pliegos de cláusulas antes citados.

Objeto: Adjudicación por concurso público de la contratación del servicio de reparto de correspondencia externa del Ayuntamiento de Córdoba.

Garantía provisional: 273.000 pesetas.

Garantía definitiva: 546.000 pesetas.

Pliego de condiciones: En el Departamento de Servicios Internos, Unidad de Compras-Contratación, se encuentran de manifiesto los pliegos de condiciones técnicas y económico-administrativas, así como otros antecedentes que puedan interesar a los licitadores.

Plazo de presentación de proposiciones: Hasta las doce horas del siguiente día hábil después de transcurridos veinte días hábiles a partir de la publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Córdoba, 4 de agosto de 1994.—El Alcalde.—50.097.

Resolución del Ayuntamiento de Cox (Alicante) por la que se anuncia subasta pública para la contratación de las obras de ampliación de servicios urbanísticos en Cox (Alicante).

Por acuerdo de la Comisión de Gobierno del 7 de septiembre de 1994 ha sido aprobado el pliego de cláusulas administrativas que han de regir la subasta pública para la ejecución de las obras referidas anteriormente, el cual se expone al público por plazo de ocho días contados a partir del siguiente al de la inserción de este anuncio en el «Boletín Oficial» de la provincia, en cumplimiento de lo orde-

nado en el artículo 122 del Real Decreto Legislativo 781/1986, para que puedan presentarse reclamaciones en la Secretaría del Ayuntamiento, en horas de oficina, de nueve a catorce horas.

Simultáneamente, se anuncia subasta pública, si bien la licitación se aplazará, cuando resulte necesario, en el supuesto de que se formulen reclamaciones contra el pliego de condiciones.

1. *Objeto:* La ejecución mediante subasta de las obras de ampliación de servicios urbanísticos en Cox (Alicante). Y, conforme al proyecto técnico redactado por el Ingeniero de Caminos, Canales y Puertos don Manuel García García.

2. *Tipo de licitación:* 39.974.348 pesetas, IVA incluido, que podrá ser mejorado a la baja.

3. *Plazo de ejecución:* Seis meses, contados a partir del siguiente al del acta de comprobación del replanteo, si no hubiere reservas.

4. *Exposición del expediente:* En la Secretaría del Ayuntamiento, todos los días laborables, durante las horas de oficina, quedando exceptuado el sábado.

5. *Pago:* Con cargo a las partidas 511/611.00 del presupuesto general vigente, donde existe crédito suficiente.

6. *Fianzas provisional y definitiva:* Provisional de 799.487 pesetas. Fianza definitiva, 4 por 100 del importe de la adjudicación.

7. *Clasificación del contratista:* Subgrupo G.4, categoría d).

8. *Plazo y lugar de presentación de las proposiciones:* En la Secretaría del Ayuntamiento, en horas de oficina durante el plazo de diez días hábiles, contados desde el siguiente al de la publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

9. *Apertura de proposiciones:* La apertura de proposiciones de la oferta económica tendrá lugar en el salón de actos del Ayuntamiento, a las trece horas del siguiente día hábil al en que termine el plazo de presentación de las proposiciones.

Forma de presentación de proposiciones: Se presentarán en un sobre cerrado en el que figurará la inscripción: «Proposiciones para tomar parte en la contratación por subasta de las obras de ampliación de servicios urbanísticos en Cox (Alicante), convocado por el Ayuntamiento de Cox (Alicante).

Dentro de este sobre mayor se contendrán dos sobres A y B cerrados con la misma inscripción referida en el apartado anterior y un subtítulo.

El sobre A se titulará «Documentación acreditativa de la personalidad y características del contratista y garantía depositada». Y contendrá la siguiente documentación:

a) Documento nacional de identidad o fotocopia compulsada.

b) Escritura de poder bastanteada y legalizada, en su caso, si se actúa en representación de otra persona.

c) Escritura de constitución de la sociedad mercantil inscrita en el Registro Mercantil, y número de identificación fiscal, cuando concorra una sociedad de esta naturaleza.

d) Resguardo acreditativo de haber depositado la fianza provisional.

e) Declaración responsable, ante Notario, autoridad judicial o administrativa de no estar incurso en las causas de incapacidad e incompatibilidad previstas en el artículo 9.º de la Ley de Contratos del Estado y de estar al corriente en el pago de las obligaciones tributarias y de la Seguridad Social, en los términos previstos en el artículo 23.3 del Reglamento General de Contratación del Estado.

f) Documento que acredite la clasificación del contratista, en el subgrupo G.4, categoría d).

g) Las empresas extranjeras, presentarán despacho expedido por la Embajada de España en el país respectivo, donde se certifique que conforme a su legislación, tiene capacidad para contratar y obligarse, siendo de aplicación lo previsto en el artículo 24 del Reglamento General de Contratación del Estado.

h) Para el caso de agrupación temporal de empresas deberá cumplimentarse lo dispuesto en los artículos 26 y 27 del Reglamento General de Contratación del Estado.

El sobre B se titulará «Oferta económica y modificaciones al objeto del contrato». Y, contendrá:

a) La proposición económica con arreglo al siguiente modelo:

Don, vecino de, con domicilio en, CP, y documento nacional de identidad número, expedido en, con fecha, en nombre propio (o en representación de, acreditado por, enterado de la convocatoria de subasta anunciada en el «Boletín Oficial del Estado» número, de fecha, tomo parte en la misma comprometiéndome a realizar las obras de ampliación de servicios urbanísticos en Cox (Alicante), en el precio de (letra y número), IVA incluido, con arreglo al proyecto técnico y pliego de cláusulas administrativas que acepto íntegramente, haciendo constar que no estoy incurso en ninguno de los supuestos de incapacidad o incompatibilidad establecidos en el artículo 9 de la Ley de Contratos del Estado.

(Lugar y fecha.)

Gastos. Los gastos derivados de la publicidad de la presente convocatoria correrán a cargo del adjudicatario.

Cox, 7 de septiembre de 1994.—El Alcalde.—49.965.

Resolución del Ayuntamiento de Leganés por la que se anuncia licitación de cesión de terrenos, para construcción aparcamiento subterráneo en los terrenos sitos entre las calles de avenida de Fuenlabrada, Artico, Aligustre y Villaverde.

Este Ayuntamiento, en sesión celebrada el día 29 de abril de 1992, adoptó el acuerdo de aprobar el proyecto para la construcción de un aparcamiento subterráneo, que ha de servir de base para la concesión de bienes de dominio público, en los terrenos sitos entre calles de avenida de Fuenlabrada, Artico, Aligustre y Villaverde.

Lo que se hace público, de conformidad con lo establecido en el artículo 87 del Reglamento de Bienes de las Entidades Locales, pudiéndose presentar reclamaciones durante el plazo de treinta días a partir de la publicación del presente anuncio.

Dentro de los veinte últimos días del plazo de información pública, podrán presentarse las plicas para tomar parte en la licitación que se convoca, con arreglo a los siguientes extremos:

1. El objeto de la concesión es el solar sito entre las calles avenida de Fuenlabrada, Artico, Aligustre y Villaverde. El adjudicatario deberá realizar las obras descritas en el correspondiente proyecto.
2. El canon deberá ofrecerlo los licitadores.
3. El plazo de utilización será fijado en función de la propia licitación con un máximo de noventa y nueve años.
4. Tanto el proyecto como los pliegos de condiciones, y demás documentos que convenga conocer para la mejor inteligencia de las condiciones, se encuentran de manifiesto en la Sección de Contratación de este Ayuntamiento.
5. La garantía provisional que debe presentarse, de conformidad con lo establecido en el número 3 del artículo 87 del Reglamento de Bienes, asciende a 2.752.655 pesetas.
6. La garantía definitiva se fijará, de conformidad con lo establecido en el artículo 90 del Reglamento de Bienes de las Entidades Locales.
6. Modelo de proposición:

Don, con domicilio en, calle, número, actuando en nombre y representación de, enterado de la licitación convocada por el Ayuntamiento de Leganés, para la adjudicación de la concesión, con objeto de construir un aparcamiento subterráneo en los terrenos sitos entre las calles avenida de Fuenlabrada, Artico, Aligustre y Villaverde, para 96 plazas de coches, hace constar:

Que desea tomar parte en la licitación para la adjudicación de la mencionada concesión, con arreglo a los siguientes extremos:

- a) Plazo de utilización.
- b) Canon.
- c) Tarifa tipo.

Que se somete, en todo caso, al proyecto aprobado y a los pliegos de condiciones que han de regir y ser base en la concesión.

Que se obliga al cumplimiento de lo legislado o reglamentado en material lateral, en especial previsión y Seguridad Social.

(Lugar, fecha y firma del licitador.)

7. *Presentación de plicas:* En la Sección de Contratación de nueve a trece horas, dentro de los últimos veinte días hábiles del plazo de información pública, excepto si coincide en sábado que pasará al día siguiente hábil.

8. *Apertura:* Tendrá lugar en la sala de comisiones de la Casa Consistorial a las trece horas del primer día hábil siguiente a aquel en que se termine el plazo de presentación, excepto sábados.

9. De conformidad con lo establecido en el artículo 88 del Reglamento de Bienes de las Entidades Locales, se ha otorgado el derecho de tanteo a «DUPGE, Sociedad Anónima, Promociones y Construcciones Inmobiliarias, Sociedad Anónima» (DUPGESA).

Leganés, 8 de agosto de 1994.—El Alcalde, José Luis Pérez Ráez.—50.059.

Resolución del Ayuntamiento de Leganés por la que se anuncia subasta para la contratación de las obras de construcción de un Centro de Primera Acogida en la calle Maestro, sector 12, de Leganés, incluido el estudio de seguridad e higiene.

Por Acuerdo del Ayuntamiento Pleno, en sesión celebrada el día 12 de julio de 1994, se acordó la contratación, mediante subasta, de las obras para la construcción de un Centro de Primera Acogida en la calle Maestro, sector 12, de Leganés, incluido el estudio de seguridad e higiene.

Se acordó igualmente aprobar los pliegos de condiciones que han de regir y ser base en la citada subasta, lo que se hace público para general conocimiento, advirtiendo que, de conformidad con lo establecido en el artículo 122 del Real Decreto Legislativo 781/1986, de 18 de abril, durante el plazo de ocho días, a partir de la publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial de la Comunidad de Madrid», pueden presentarse las reclamaciones que se estimen oportunas contra el mencionado pliego de condiciones. Al mismo tiempo se anuncia licitación, mediante subasta, de la contratación reseñada, y cuyos datos son:

Objeto: Contratación de las obras para la construcción de un Centro de Primera Acogida en la calle Maestro, sector 12, de Leganés, incluido el estudio de seguridad e higiene.

Tipo de licitación: 257.750.504 pesetas.

Fianzas: Para tomar parte en la subasta habrá de depositar fianza provisional en la Depositaria municipal de 2.662.505 pesetas, bien en metálico, aval bancario o en valores públicos admisibles, según el artículo 76 del Reglamento de Contratación.

La garantía definitiva se acordará conforme al artículo 82 del Reglamento de Contratación.

Presentación de proposiciones: Las proposiciones constarán de dos sobres, cerrados y firmados por el licitador o personal que lo represente, haciendo constar: «Proposición para tomar parte en la subasta de las obras para la construcción de un Centro de Primera Acogida en la calle Maestro, sector 12, de Leganés, incluido el estudio de seguridad e higiene».

Sobre número 1:

Primero.—Resguardo de garantía provisional.

Segundo.—Declaración en la que el licitador afirma, bajo su responsabilidad, no hallarse comprendido en ninguno de los casos de incapacidad o incompatibilidad señalados en los artículos 4.º y 5.º del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

Tercero.—Documento nacional de identidad del firmante de la proposición económica.

Cuarto.—Si el licitador es una sociedad, escritura de constitución de la misma.

Quinto.—Poder bastanteado a costa del licitador por el señor Secretario, si se obra en representación de otra persona o de alguna entidad.

Sexto.—Declaración expresa y responsable de encontrarse al corriente de sus obligaciones tributarias, y a tal efecto deberá constar expresamente:

a) Estar dado de alta en el Impuesto de Actividades Económicas y estar al corriente de pago del recibo de 1993.

b) Haber presentado las declaraciones o documentos de ingreso del Impuesto sobre la Renta de las Personas Físicas, del Impuesto sobre Sociedades, de los pagos a cuenta fraccionados de las retenciones a cuenta de ambos y de los Impuestos sobre el Valor Añadido.

c) Haber presentado la relación anual de ingresos y pagos a que se refiere el Real Decreto 1913/1978, de 8 de julio.

Antes de la adjudicación definitiva deberán presentarse los documentos que acrediten el cumplimiento de las mencionadas circunstancias conforme al Real Decreto 1462/1985, de 3 de julio.

Séptimo.—Justificantes de estar al corriente de pago de la cuota de la Seguridad Social, si es sociedad.

Octavo.—Documento acreditativo de estar clasificado en el grupo G, subgrupos 2, 3, 4, 3, 6, 7, 8 y 9, categoría e).

Sobre número 2:

Noveno.—La proposición económica, en sobre cerrado, independiente del resto de la documentación, ajustada al modelo que sigue:

Don, (en representación de,) vecino de, con domicilio en, con documento nacional de identidad número, enterado de los pliegos de condiciones y presupuesto a regir en la subasta, con admisión previa, de las obras de «Construcción de un Centro de Primera Acogida en la calle Maestro, sector 12, incluido el estudio de seguridad e higiene», se compromete a tomarlo a su cargo, con arreglo a los mismos, por el precio de pesetas (en letra), lo que supone una baja del por 100 respecto a los precios tipos.

Asimismo se obliga al cumplimiento de lo legislado o reglamentado en materia laboral, en especial previsión y Seguridad Social.

(Fecha y firma del licitador.)

En el sobre que contenga los referidos documentos figurará la inscripción: «Proposición para tomar parte en la subasta de las obras de construcción de un Centro de Primera Acogida en la calle Maestro, sector 12, incluido el estudio de seguridad e higiene».

Plazo de presentación de proposiciones: Las plicas se presentarán en el plazo de veinte días hábiles contados a partir del siguiente en que se inserte el presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado» o en el «Boletín Oficial de la Comunidad de Madrid», en la Sección de Contratación, en horas de nueve a trece, tomando como referencia el último anuncio publicado en cualquiera de ellos.

En el caso de que el último día de presentación de plicas coincida con sábado, el plazo de presentación de las mismas se prorrogará hasta el primer día hábil siguiente.

Apertura de proposiciones: Tendrá lugar a las trece horas del día siguiente hábil a aquel en que finalice el plazo de presentación de proposiciones, excepto

si coincide en sábado, en cuyo caso la apertura tendrá lugar el día siguiente hábil.

Anuncios: El pago de los anuncios relativos a la presente subasta correrá por cuenta del adjudicatario.

Leganes, 25 de agosto de 1994.—El Alcalde accidental, Acisclo Gómez Mahedero.—51.643.

Resolución del Ayuntamiento de Leganes por la que se anuncia subasta, con admisión previa, de las obras de rehabilitación del polígono industrial «Nuestra Señora de Butarque».

Por Acuerdo del Ayuntamiento Pleno, en sesión celebrada el día 14 de septiembre de 1994, se acordó la contratación, mediante subasta con admisión previa, de las obras de rehabilitación del polígono industrial «Nuestra Señora de Butarque».

Se acordó igualmente aprobar los pliegos de condiciones que han de regir y ser base en la citada subasta, lo que se hace público para general conocimiento, advirtiendo que, de conformidad con lo establecido en el artículo 122 del Real Decreto Legislativo 781/1986, de 18 de abril, durante el plazo de ocho días, a partir de la publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial de la Comunidad de Madrid», pueden presentarse las reclamaciones que se estimen oportunas contra el mencionado pliego de condiciones. Al mismo tiempo se anuncia licitación, mediante subasta con admisión previa, de la contratación reseñada, y cuyos datos son:

Objeto: Contratación de las obras de rehabilitación del polígono industrial «Nuestra Señora de Butarque».

Tipo de licitación: 1.055.422.802 pesetas.

Fianzas: Para tomar parte en la subasta habrá de depositar fianza provisional en la Depositaria municipal de 10.639.228 pesetas, bien en metálico, aval bancario o en valores públicos admisibles, según el artículo 76 del Reglamento de Contratación.

La garantía definitiva se acordará conforme al artículo 82 del Reglamento de Contratación.

Plazo de presentación de proposiciones: Las plicas se presentarán desde la publicación en el «Boletín Oficial del Estado» y «Boletín Oficial de la Comunidad de Madrid» y en el «Diario de las Comunidades Europeas» hasta las trece horas del día 25 de octubre de 1994, en la Sección de Contratación, en horas de nueve a trece.

En el caso de que el último día de presentación de plicas coincida con sábado, el plazo de presentación de las mismas se prorrogará hasta el primer día hábil siguiente.

Presentación de proposiciones: Las proposiciones constarán de tres sobres, todos ellos cerrados y firmados por el licitador o personal que lo represente, haciendo constar: «Proposiciones para tomar parte en la subasta, con admisión previa, de las obras de rehabilitación del polígono Industrial «Nuestra Señora de Butarque»».

Sobre número 1 (documentación general):

Las sociedades mercantiles deberán presentar los documentos siguientes:

a) Escritura de constitución o modificación inscrita en el Registro Mercantil. De aportarse copia deberá ser autenticada.

b) Declaración de la ofertante, bajo su responsabilidad, de no hallarse comprendida en ninguna de las prohibiciones contenidas en el artículo 9 de la Ley de Contratos del Estado.

c) Podrán concurrir a esta licitación las personas jurídicas que se hallen en plena posesión de su capacidad jurídica y de obrar, y no estén comprendidas en ninguno de los casos de excepción señalados en los artículos 4.º y 5.º del vigente Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales o por otra disposición aplicable.

d) Documento que acredite suficientemente el cargo y facultades del firmante de la proposición,

mediante poder notarial declarado bastante por el Secretario del Ayuntamiento.

e) Documento acreditativo de estar clasificado en el grupo E, subgrupo 1, categoría e; grupo J, subgrupo 7, categoría d; grupo G, subgrupo 6, categoría e.

f) En el caso de empresas extranjeras deberán aportar además:

1) Sus documentos constitutivos traducidos al castellano por la oficina de Interpretación de Lenguas del Ministerio de Asuntos Exteriores y un despacho expedido por la Embajada del país respectivo donde se certifique que, conforme a la legislación de su país, tiene plena capacidad de contratar y obligarse.

2) La empresas de los Estados no miembros de la CEE.

- Informe de la Embajada española respectiva de que el país de procedencia de la empresa admita, a su vez, la participación de empresas españolas en la contratación con la Administración en forma sustancialmente análoga.

- Justificante de que la empresa cuenta con una sucursal domiciliada en España y ha designado nominalmente los apoderados o representantes de la misma para sus operaciones.

- Documentación acreditativa de la inscripción en el Registro Mercantil de la empresa y de dichos apoderamientos.

3) En su proposición han de efectuar declaración solemne de sumisión a la jurisdicción de los Juzgados y Tribunales españoles de cualquier orden para todas las incidencias que, de modo directo o indirecto, pudieran surgir del contrato.

Los empresarios individuales aportarán cuantos documentos se establecen en el párrafo anterior, excepción hecha de la escritura social, que será sustituida, según los casos, por el documento nacional de identidad o el pasaporte correspondiente (original o copia auténtica) y de la certificación a que se refiere la letra c), que se sustituirá por una declaración responsable.

Si la proposición no se firma por el interesado, deberá aportarse poder notarial declarado bastante por el Secretario del Ayuntamiento, con las legalizaciones del caso, ya por el Consulado respectivo o el Ministerio de Asuntos Exteriores, ya en la forma prevista en el Reglamento Notarial.

Declaración expresa de hallarse al corriente en las obligaciones tributarias y de Seguridad Social de la empresa licitadora:

a) Estar dada de alta en el Impuesto de Actividades Económicas.

b) Haber presentado las declaraciones o documentos de ingreso del Impuesto sobre la Renta de las Personas Físicas o del Impuesto sobre Sociedades, de los pagos a cuenta o fraccionados o de las retenciones a cuenta de ambos e IVA, así como estar al corriente de pago de la Seguridad Social, todo ello referido a los últimos doce meses anteriores a la fecha de la adjudicación provisional.

c) Haber presentado la relación anual de ingresos y pagos a que se refiere el Real Decreto 2529/1986, de 5 de diciembre.

d) Boletín o recibo correspondiente al mes anterior a aquel en que se efectúe la proposición, acreditativo de estar al corriente en el pago de los Seguros Sociales y demás obligaciones establecidas por la legislación vigente.

Resguardo o carta de pago justificativos del depósito de la fianza provisional, por un importe de 10.639.228 pesetas, ya se haya constituido en metálico, valores o aval. El documento donde conste el aval, si se utiliza esta forma de garantía, deberá reunir los requisitos exigidos en el artículo 370 y siguientes del RCE y Orden del Ministerio de Hacienda de 10 de mayo de 1968.

Las empresas no españolas de Estados miembros de la CEE que no figuren clasificadas aportarán además los justificantes de su capacidad financiera, económica y técnica en la forma que establecen los artículos 287 bis y 287 ter del RCE, el de su

inscripción en un Registro profesional en las condiciones previstas por la legislación del país donde estén establecidas.

Cuando varias empresas presenten una oferta constituyendo una agrupación temporal, cada uno de los empresarios que la componen deberá acreditar su capacidad de obrar, mediante presentación de la documentación reseñada.

En el escrito de proposición se indicarán los nombres y circunstancias de los empresarios que la suscriban, la participación de cada uno de ellos, y se designará la persona o entidad que durante la vigencia del contrato ha de ostentar la plena representación de todos ellos frente a la Administración de la Comunidad de Madrid.

En el caso de que el contrato se adjudique a la agrupación de empresas, deberán acreditar la constitución de la misma ante el órgano de contratación.

Sobre número 2 (documentación para la admisión previa):

Tendrá el siguiente contenido:

1. Relación de equipos de maquinaria que el contratista se compromete a aportar a la obra, sus rendimientos medios semanales previsión de días de puesta a disposición.

2. Plan esquemático de obras con indicación de las fechas de terminación de las distintas clases de obras y del importe, a precios del proyecto de la administración mensual y acumulado de obra a realizar. Las empresas interesadas pueden proponer el plan de obras con el plazo de ejecución que estimen oportuno, siempre que no exceda del señalado en el pliego. El plan de obras se realizará por unidad de obra en un diagrama de barras, con las previsiones de certificación mensual.

3. Relación del personal afecto a la obra, especificando la dedicación de cada uno de ellos a la misma. En dicha relación deberá figurar con carácter obligatorio la adscripción a la misma de un Técnico Titulado Superior y un Técnico de Grado Medio, que deberán estar a pie de obra durante la ejecución de las obras. Dichos facultativos deberán pertenecer a la empresa, estando dados de alta en la Seguridad Social en el momento de la licitación. Currículum de cada uno de los técnicos y del encargado, haciendo constar su experiencia en obras similares.

4. Relación de obras de similares características en marcha o ejecutadas con organismos oficiales en el momento de la oferta, especificando en cada una de ellas el grado de cumplimiento, con justificantes suficientes de las mismas.

5. Aparatos de topografía que el contratista se compromete a emplear en la obra y personal que se encargue de su manejo.

6. Proposición de financiación formulada para el caso que el Ayuntamiento incurra en mora en el pago de las certificaciones, por un importe máximo del precio de licitación y por un plazo de cinco años.

7. El licitador deberá comprometerse fehacientemente que durante la ejecución de los proyectos de distribución de agua y red telefónica deberá permitir la inspección de dichos proyectos por los servicios que designe el Canal de Isabel II y Telefónica España.

Sobre número 3 (Proposición económica):

La proposición económica, en sobre cerrado, independiente del resto de la documentación, ajustada al modelo que sigue:

Don (en representación de), vecino de con domicilio en con documento nacional de identidad número enterado de los pliegos de condiciones y presupuestos a regir en la subasta, con admisión previa, de las obras de «Rehabilitación del polígono Industrial «Nuestra Señora de Butarque»», se compromete a tomarlo a su cargo, con arreglo a los mismos, por el precio de pesetas (en letra), lo que supone una baja del por 100 respecto a los precios tipos.

Asimismo se obliga al cumplimiento de lo legislado o reglamentado en materia laboral, en especial previsión y Seguridad Social.

(Fecha y firma del licitador.)

Apertura de proposiciones de la fase de admisión previa. Su trámite: Tendrá lugar a las trece horas del día 26 de octubre de 1994, que será resuelta por la Comisión de Gobierno, fijando el día en que se realizará la fase de subasta.

Apertura de proposiciones. Fase de subasta: Tendrá lugar dentro de los diez días naturales contados desde el siguiente al de la apertura de plicas, en la fase de admisión previa, excepto si coincide en sábado, en cuyo caso la apertura tendrá lugar el día siguiente hábil, realizándose a la misma en el salón de Plenos del Ayuntamiento, a las trece horas.

Anuncios: El pago de los anuncios relativos a la presente subasta correrá por cuenta del adjudicatario.

Leganés, 14 de septiembre de 1994.—El Alcalde, José Luis Pérez Ráez.—51.642.

Resolución del Ayuntamiento de Rubí (Barcelona), por la que se anuncia la adjudicación de las obras de un colector de aguas residuales en el barrio del Pinar.

Habiéndose adjudicado por la Comisión de Gobierno en sesión celebrada el día 24 de mayo de 1993, las obras de construcción de un colector de aguas residuales en el barrio de El Pinar de Rubí, a la empresa «Francisco Sánchez Martínez, Sociedad Anónima», por un importe global contractual de 16.765.011 pesetas, 15 por 100 de Impuesto sobre el Valor Añadido incluido.

Se hace público, de acuerdo a lo previsto en el artículo 281.1 de la Ley 8/1987, de 15 de abril, Municipal y de Régimen Local de Cataluña.

Rubí, 16 de julio de 1993.—El Alcalde, Miquel Llugany Paredes.—50.064.

Resolución del Ayuntamiento de Santa Cruz de Bezana (Cantabria) por la que se anuncia la subasta para la ejecución del proyecto de mejora de la red de distribución de agua en Maño y Sancibrián.

1. **Objeto:** Subasta para mejora de la red de distribución de agua en Maño y Sancibrián, con arreglo al proyecto técnico redactado por el Ingeniero de Caminos, Canales y Puertos don Arsenio Lloredo Oviedo.

2. **Tipo de licitación:** 29.578.698 pesetas.

3. **Fianza provisional:** 591.574 pesetas.

4. **Fianza definitiva:** 1.183.148 pesetas.

5. **Plazo de duración del contrato:** Desde la fecha de la notificación de la adjudicación definitiva hasta la devolución de la fianza definitiva. Las obras se ejecutarán en el plazo de cuatro meses, contados a partir de la fecha de replanteo.

6. **Clasificación del contratista:** Grupo E, subgrupo 1, categoría d.

7. **Presentación de proposiciones:** En el Registro Municipal, de lunes a viernes, en horario de nueve a trece, dentro de los veinte días hábiles siguientes a aquel en que se publique el anuncio. No se computará como día hábil el sábado.

8. **Modelo de proposición:**

Don/doña, vecino de, con domicilio en, calle, número, bien enterado del pliego de condiciones que ha de regir la subasta convocada para la ejecución del proyecto de mejora de la red de distribución de agua en Maño y Sancibrián, presta total conformidad a la misma y se ofrece a ejecutarlas con arreglo a las condiciones

generales, técnicas y económicas y demás documentación que acompaña, por el precio de pesetas (IVA incluido) (Modalidad

(Fecha y firma.)

9. **Expediente:** En la Secretaría estará de manifiesto el expediente completo que podrá ser examinado durante el plazo de presentación de las proposiciones.

10. **Apertura de plicas:** En el salón de sesiones del Ayuntamiento, a las doce horas del tercer día hábil siguiente al que finalice el plazo de presentación de plicas, salvo que coincida en sábado, que se trasladará al primer día hábil siguiente.

Santa Cruz de Bezana, 7 de septiembre de 1994.—El Alcalde, J. Antonio Velasco Pérez.—51.649.

Resolución del Ayuntamiento de Santa Cruz de Bezana (Cantabria) por la que se anuncia la contratación de la gestión del servicio de agua potable del municipio.

1. **Objeto:** Concurso para la contratación de la gestión del servicio de agua potable del municipio. Esta licitación podrá revestir dos modalidades denominadas «Especial» y «Normal».

2. **Tipo de licitación:** No se establece.

3. **Fianza provisional:** 2.500.000 pesetas.

4. **Fianza definitiva:** 5.000.000 de pesetas.

5. **Plazo de duración del contrato:** Cinco años, prorrogables por anualidades hasta otros cinco, salvo que por cualesquiera de las partes se dé por resuelto con un preaviso de un año a la fecha de su vencimiento o del de cualesquiera de sus prórrogas. En la modalidad «Especial» la duración del contrato podrá ser propuesta por el concursante.

6. **Presentación de proposiciones:** Las proposiciones con los documentos correspondientes se presentarán en el Registro General del Ayuntamiento, en horario de nueve a trece y en días hábiles (no considerándose como tal los sábados), contados a partir del siguiente hábil al de la última publicación en el «Boletín Oficial» de la provincia o del Estado.

7. **Modelo de proposición:**

Don/doña, mayor de edad, con DNI número y NIF número, actuando en nombre propio o en representación de, enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial de Cantabria» o «Boletín Oficial del Estado» de fecha, expone:

1. Que le interesa tomar parte en el concurso para la adjudicación del servicio de abastecimiento de agua en Santa Cruz de Bezana.

2. Que conoce y acepta íntegramente el pliego de condiciones económico-administrativas y asume las obligaciones que, como licitador o, si procede, adjudicatario, se deriven.

3. Que ofrece prestar el servicio cobrando pesetas (en letra y número).

Por cada metro cúbico de agua registrada en los contadores de los abonados:

Domésticos: pesetas/metro cúbico.

Industriales: pesetas/metro cúbico.

Se incluye el IVA en estos precios.

4. Que acompaña la documentación exigida en el pliego de condiciones.

(Lugar, fecha y firma del proponente.)

5. En la modalidad «Especial» se hará constar que el adjudicatario realizará, a su costa, la obra de abastecimiento y distribución de agua a Bezana desde el Plan Plas, de acuerdo con el estudio elaborado por el Ingeniero de Caminos, Canales y Puertos don Arsenio Lloredo Oviedo, que obra en el expediente, fijando el plazo final de la obra que, en ningún caso, podrá ser superior a un año, a partir de la adjudicación del contrato.

6. Los concursantes podrán presentar, en su caso, plicas diferentes para las modalidades «Normal» y «Especial».

8. **Apertura de plicas:** Tendrá lugar el tercer día hábil siguiente de haberse cumplido el plazo de veinte días hábiles de ser publicado el anuncio. El acto público tendrá lugar a las doce de la mañana en el salón de sesiones del Ayuntamiento.

Santa Cruz de Bezana, 7 de septiembre de 1994.—El Alcalde, J. Antonio Velasco Pérez.—51.650.

Resolución del Ayuntamiento de Sant Andreu de Llavaneres (Barcelona) por la que se anuncia la subasta para la construcción de un colegio nuevo de dos líneas (3-12 años).

El Pleno del Ayuntamiento, en sesión extraordinaria celebrada el día 5 de septiembre de 1994, acordó convocar subasta por el procedimiento ordinario para la ejecución de las obras de construcción de un colegio nuevo de dos líneas (3-12 años).

Objeto: Construcción de un colegio nuevo de dos líneas (3-12 años).

Tipo de licitación: 276.041.043 pesetas.

(La ejecución de estas obras cuenta con una subvención del Departamento de Enseñanza de la Generalidad de Cataluña de 139.420.523 pesetas. Esta subvención tiene carácter plurianual para los ejercicios 1994 a 1996.)

Fianza provisional: 5.520.821 pesetas.

Fianza definitiva: El 4 por 100 del importe de la adjudicación.

Plazo de ejecución: Dieciocho meses.

Clasificación del contratista:

Grupo A, subgrupos 1 y 2, categoría c).

Grupo C, subgrupos 1 al 9, categoría e).

Proyecto y pliego de cláusulas: Se pueden examinar en la Secretaría del Ayuntamiento, de lunes a viernes, de nueve a trece horas.

Presentación de plicas: En la Secretaría del Ayuntamiento, de diez a trece horas, dentro del plazo de veinte días hábiles, a partir del siguiente al de la publicación en el «Boletín Oficial del Estado».

Apertura de plicas: Tendrá lugar en el salón de sesiones del Ayuntamiento a las doce horas del día siguiente hábil a aquel en que termine el de su presentación, salvo que sea sábado, en cuyo caso se celebrará el día hábil inmediato posterior.

Modelo de proposición

Don, con domicilio en, con documento nacional de identidad número, actuando en nombre propio o en representación de, constituida en fecha y número de protocolo

Expone:

Que habiendo tenido conocimiento de la subasta anunciada en el «Boletín Oficial del Estado» número, de fecha, desea tomar parte en la subasta para la ejecución de las obras de construcción de un colegio nuevo de dos líneas (3-12 años) y se compromete a realizar las obras mencionadas por el precio de (en cifra y en letra) pesetas, IVA incluido, de acuerdo con el proyecto técnico y el pliego de cláusulas económico-administrativas que acepta íntegramente.

También manifiesta que reúne todas las condiciones exigidas para contratar con la Administración Local.

(Lugar, fecha y firma.)

La licitación se aplazará en el supuesto de que se formulen reclamaciones contra el pliego de cláusulas, de conformidad con lo previsto en el artículo 122.2 del Real Decreto Legislativo 781/1986, de 18 de abril.

Sant Andreu de Llavaneres, 6 de septiembre de 1994.—El Alcalde, Victor Ros Casas.—50.027.

Resolución del Ayuntamiento de Sant Jaume d'Enveja (Tarragona) por la que se convoca subasta, para la adjudicación de obras de «Pavimentación de la avenida Cataluña».

Aprobados por la Corporación el pliego de cláusulas administrativas particulares que han de regir la subasta pública, para la contratación de la obra que se detalla a continuación, y a la vista del artículo 270 de la Ley 8/1987, de 15 de abril, se exponen al público por plazo de quince días hábiles, a los efectos de presentación de posibles reclamaciones. Simultáneamente se anuncia la subasta, si bien condicionada a lo que dispone el artículo 122.2 del Real Decreto Legislativo 781/1986, de 18 de abril.

Objeto: Contratación de la obra que a continuación se detalla, con el tipo de licitación a la baja, plazo de ejecución y clasificación requerida que se detallan:

Título de la obra: «Pavimentación de la avenida Cataluña».

Presupuesto de contrata: 25.211.390 pesetas.

Plazo de ejecución: Seis meses.

Clasificación requerida: Grupo G, subgrupo 4, categoría d.

Fecha prevista para su inicio: Un mes desde la adjudicación definitiva.

Proyectos y pliego de cláusulas: Pueden examinarse en la Secretaría de la Corporación durante el plazo de presentación de proposiciones en las horas de oficina.

Garantías: La garantía provisional, a constituir será del 2 por 100 del tipo de licitación; y la definitiva, será del 4 por 100 del mismo precio.

Presentación de proposiciones: Se efectuará en la mencionada Secretaría en el plazo de veinte días hábiles siguientes a la inserción de este edicto en el «Diario Oficial de la Generalidad», «Boletín Oficial del Estado» o «Boletín Oficial» de la provincia, según cual sea el último en publicarlo, en horas de oficina.

Cada licitador deberá presentar dos sobres cerrados: Sobre número 1 «Documentación y referencias» para optar a la subasta de la obra titulada: «Pavimentación de la avenida Cataluña», que presenta la empresa».

En él se incluirá la documentación que se especifica en la cláusula 5.ª I), del pliego de cláusulas administrativas particulares que rige la subasta.

Otro sobre cerrado, en el cual se hará constar: Sobre número 2 «Proposición económica» para optar a la subasta de la obra titulada: «Pavimentación de la avenida Cataluña», que presenta la empresa».

En él se incluirá el pliego de proposiciones reglamentariamente reintegrado, ajustado al modelo que sigue:

En, vecino de, con domicilio en, con documento nacional de identidad número, obrando en su nombre (o en representación de la empresa, enterado del anuncio de subasta, para la ejecución de la obra titulada «Pavimentación de la avenida Cataluña» y de las cláusulas administrativas que rigen la subasta pública, y del contenido del proyecto técnico, manifiesta que acepta íntegramente las citadas cláusulas y el proyecto y se compromete a su ejecución por la cantidad de (en letras y números) pesetas, que incluye la cuota del Impuesto sobre el Valor Añadido.

(Lugar, fecha y firma del licitador.)

Apertura de proposiciones: El acto de apertura de las proposiciones económicas será público, y tendrá lugar en el salón de actos de la Corporación, a las doce horas del día que haga seis o, si éste fuera festivo o sábado, el primer día hábil siguiente, contado a partir del día siguiente de la finalización de presentación de proposiciones.

Els Muntells, 1 de septiembre de 1994.—El Alcalde, José Antonio Fumadó Casanova.—50.170.

Resolución del Ayuntamiento de Talavera de la Reina por la que se convoca concurso para la adquisición de bancos con destino a su instalación en parques públicos.

En virtud de acuerdo adoptado por la Comisión de Gobierno en sesión de fecha 22 de los corrientes, se convoca licitación pública para adjudicar mediante concurso la adquisición de bancos con destino a su instalación en parques públicos, con arreglo a las siguientes condiciones:

Objeto: Es objeto de este concurso la adquisición de bancos para su instalación en parques públicos.

Precio: Servirá el tipo de licitación la suma de 4.950.000 pesetas IVA y transporte incluidos.

Documentación: El expediente instruido al efecto, pliego de condiciones y demás documentación se hallan de manifiesto en la Secretaría General de este Ayuntamiento (Oficialía Mayor).

Fianzas: Para tomar parte en el concurso será preciso acompañar a la proposición el documento que acredite haber constituido la garantía provisional consistente en el 2 por 100 del tipo de licitación. El adjudicatario prestará fianza definitiva del 4 por 100 del importe en la que la adjudicación tenga efecto.

Modelo de proposición: Las proposiciones se ajustarán al siguiente modelo:

Don, vecino de, calle, en nombre propio (o en representación de) bien enterado del pliego de condiciones que ha de regir en el concurso para la adquisición de bancos para su instalación en parques públicos según anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado» número, de fecha, se comprometo a aceptarlo en todas sus partes, y al efecto acompaña los documentos que exige la cláusula 7.ª del pliego, con la siguiente proposición económica (detállese el precio de la oferta en número y letra).

(Lugar, fecha y firma del licitador.)

Presentación de proposiciones: Se hará en la Oficialía Mayor del excelentísimo Ayuntamiento de Talavera de la Reina, de nueve a catorce horas, y durante el plazo de quince días, contados a partir del siguiente al de la publicación del correspondiente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado». Si el plazo finalizara en sábado, se prorrogará hasta el primer día hábil siguiente.

Apertura de plicas: Tendrá lugar a las doce horas del primer día hábil siguiente al de la terminación del plazo de presentación de ofertas.

Talavera de la Reina, 29 de agosto de 1994.—El Alcalde accidental, José Miguel Camacho Sánchez.—50.091.

Resolución del Ayuntamiento de Utrera por la que se anuncia la subasta para la enajenación de una parcela no edificable de propiedad municipal.

El Pleno del Ayuntamiento, en sesión celebrada el 6 de julio de 1994, acordó convocar subasta para la enajenación de una parcela no edificable de propiedad municipal, así como el pliego de condiciones económicas-administrativas que han de regir dicha subasta.

El pliego de condiciones se expone al público durante el plazo de ocho días a partir de su publicación en el «Boletín Oficial» de la provincia.

Simultáneamente se publica la convocatoria de subasta, que quedará aplazada cuando resulte necesario en el supuesto que se formulen reclamaciones contra el pliego de condiciones y con arreglo a las siguientes características:

Objeto: Enajenación de una parcela de terreno con una superficie de 147,69 metros cuadrados, sita en la calle Mar del Norte de la urbanización San Sebastián de Utrera, y que aparece clasificada en las normas subsidiarias, como de uso residencial, no edificable.

Gravamen: El adjudicatario deberá constituir una servidumbre de paso de tres metros, a favor de la parcela número 1, propiedad de doña Juana González Bilbao.

Tipo de licitación: 1.050.000 pesetas al alza.

Fianza: El 4 por 100 del tipo de licitación, es decir: 42.000 pesetas.

Presentación de proposiciones:

En el Registro de entrada del Ayuntamiento, de nueve a catorce horas, durante los veinte días siguientes a la publicación del anuncio de licitación en el «Boletín Oficial del Estado», o conforme a lo previsto en el artículo 100 del Reglamento General de Contratación del Estado.

En caso de que el último día sea festivo o domingo, se ampliará el plazo de presentación al siguiente día hábil.

Ofertas: Se harán en sobre cerrado en el que se incluirá el resguardo de haber prestado la fianza, conforme al siguiente modelo:

Don, mayor de edad, con domicilio en, con documento nacional de identidad número, en nombre propio o en representación de, como acredita por, enterado de la convocatoria de subasta anunciada en el «Boletín Oficial» de la provincia de fecha, se comprometo a adquirir el solar subastado, en el precio de pesetas con arreglo al pliego de condiciones económico-administrativas.

Inexcusablemente, la fianza deberá ser presentada con el sobre de la proposición.

Apertura: Se hará a las doce horas del día siguiente hábil al que termine el plazo de presentación de proposiciones.

Utrera, 5 de agosto de 1994.—El Alcalde accidental, Andrés Campos García.—50.439.

Resolución del Ayuntamiento de Valencia por la que se convoca concurso para contratar la realización de una campaña coordinada de desratización y desinsectación en la ciudad de Valencia.

Objeto: Contratar la realización de una campaña coordinada de desratización y desinsectación en la ciudad de Valencia.

Tipo: 16.000.000 de pesetas, incluido el IVA, a la baja.

Plazo: Un año.

Fianzas: Provisional: 320.000 pesetas. Definitiva: 640.000 pesetas.

Clasificación del contratista: Como empresa de servicios en el grupo III, subgrupo 6, categoría B).

Exposición del expediente: Durante todo el plazo de presentación de plicas, en la oficina de contratación, conteniendo relación de la documentación exigida.

Presentación de plicas: En la oficina de contratación, durante los veinticinco días hábiles siguientes (en los que se comprende el mínimo legal y las posibles fiestas autonómicas y locales), a la publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», en horas de nueve a doce.

Apertura de plicas: El primer martes hábil siguiente a la terminación del plazo de su presentación, a las diez horas, en el salón de sesiones del Ayuntamiento.

Modificación de plazos: A los solos efectos de finalización del plazo de presentación de plicas, se considera inhábil el sábado.

Modelo de proposición

Don, con documento nacional de identidad número, domiciliado para todos los actos de este concurso en Valencia, calle, número, obrando en nombre, con CIF número, enterado del anuncio y pliego de condiciones aprobado por la Corporación Municipal de Valencia en fecha 15 de julio de 1994, para contratar mediante concurso la campaña de desratización y desinsectación para el año 1995, se obliga a cumplir dicho contrato de conformidad con el referido pliego

y los pliegos económico-administrativos generales, aprobados por el Ayuntamiento Pleno en sesión de 31 de mayo de 1990, por la cantidad de pesetas, como precio cierto a percibir, más la cantidad de pesetas, importe del IVA, lo que supone un total de pesetas, importe global del contrato. (Todas las cantidades expresadas en letra y número).

(Lugar, fecha y firma del proponente.)

Valencia, 26 de julio de 1994.—El Secretario general.—50.120.

Resolución del Ayuntamiento de Valencia por la que se convoca concurso para contratar las obras de reparación, renovación, mantenimiento y nueva construcción de los pavimentos de las calles y caminos de la ciudad de Valencia.

Objeto: Contratar las obras de reparación, renovación, mantenimiento y nueva construcción de los pavimentos de las calles y caminos de la ciudad de Valencia.

Tipo: La licitación no está sujeta a tipo, salvo lo dispuesto en la cláusula 12.b del pliego de condiciones. El Ayuntamiento asegura un mínimo de consignación para la duración total del contrato de 800.000.000 de pesetas.

Plazo: La duración del contrato será de cuatro años.

Fianzas: Provisional, 16.000.000 de pesetas; definitiva, 32.000.000 de pesetas.

Clasificación del contratista: Grupo A, subgrupo A-1; grupo G, subgrupos G-3 y G-4, con categoría E.

Exposición del expediente: Durante todo el plazo de presentación de plicas, en la oficina de contratación, conteniendo relación de la documentación exigida.

Presentación de plicas: En la oficina de contratación durante los veinticinco días hábiles siguientes (en los que se comprende el mínimo legal y las posibles fiestas autonómicas y locales) a la publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», en horas de nueve a doce.

Apertura de plicas: El primer martes hábil siguiente a la terminación del plazo de su presentación, a las diez horas, en el salón de sesiones del Ayuntamiento.

Modificación de plazos: A los solos efectos de finalización del plazo de presentación de plicas se considera inhábil el sábado.

Modelo de proposición

Don, con documento nacional de identidad número, domiciliado para todos los actos de este concurso en Valencia, calle, número, obrando en nombre, con CIF número, enterado del anuncio y pliego de condiciones aprobado por la Corporación Municipal de Valencia en fecha 15 de julio de 1994, para contratar mediante concurso las obras de reparación, renovación, mantenimiento y nueva construcción de los pavimentos de las calles y caminos de la ciudad de Valencia, se obliga a cumplir dicho contrato de conformidad con el referido pliego y los pliegos económicos administrativos generales aprobados por el Ayuntamiento Pleno en sesión de 31 de mayo de 1990, por los precios unitarios que se acompañan a la documentación, según se exige en la base quinta de los pliegos, y, por la cantidad de pesetas,

incluido el IVA, en concepto de vigilancia, detección de desperfectos y auscultación.

(Lugar, fecha y firma del proponente.)

Valencia, 26 de julio de 1994.—El Secretario general.—50.167.

Resolución de la Gerencia Municipal de Urbanismo de Jerez de la Frontera (Cádiz) por la que se anuncia concurso para adjudicar en régimen de concesión administrativa la construcción y explotación de un aparcamiento subterráneo.

Objeto: Ocupación privativa de subsuelo cuya titularidad ostenta la Gerencia Municipal de Urbanismo del excelentísimo Ayuntamiento de Jerez de la Frontera, para la construcción y explotación de un aparcamiento subterráneo con una capacidad entre 50 y 110 plazas de aparcamiento destinadas a vecinos-residentes en la zona del paseo de las Delicias.

Canon: El canon a abonar por el adjudicatario del concurso ascenderá a 75.000 pesetas por cada plaza de aparcamiento.

Duración: Setenta y cinco años.

Garantías: Los licitadores deberán constituir fianza provisional por importe de 165.000 pesetas para tomar parte en el concurso.

La garantía definitiva se fija en un importe de 330.000 pesetas.

Proposiciones: Los interesados presentarán sus proposiciones en las dependencias de la Gerencia Municipal de Urbanismo de Jerez de la Frontera, plaza del Arenal, 17, edificio «Los Arcos», de lunes a viernes, en horas de nueve a trece y en el plazo de treinta días a contar desde la publicación del presente anuncio en el último «Boletín Oficial» correspondiente.

Apertura de plicas: Tendrá lugar en las dependencias de la Gerencia Municipal de Urbanismo, el día hábil siguiente a aquel en que finaliza el plazo para la presentación de proposiciones.

Jerez de la Frontera, 29 de agosto de 1994.—El Teniente Alcalde delegado de Urbanismo y Vivienda, Manuel A. González Fustegueras.—50.158.

Acuerdo del Ayuntamiento de Zaragoza por el que se anuncia subasta para la contratación de la obra que se cita.

Es objeto de la presente subasta la contratación de las obras del proyecto de «Pavimentación de la plaza San Carlos, calle Santo Dominguito y calle San Jorge».

Tipo de licitación: 111.954.611 pesetas, IVA incluido.

Plazo de ejecución: Dieciséis meses (ver plazos parciales establecidos en proyecto).

Verificación de pago: Mediante certificaciones.

Clasificación empresarial: Grupo E, subgrupo 1, categoría c; grupo G, subgrupo 6, categoría c.

Garantía provisional: 2.239.092 pesetas.

Garantía definitiva: 4.478.184 pesetas.

Modelo de proposición

Don, vecino de, con domicilio en, calle de, número, en nombre propio (o en representación de, con domicilio social en) manifiesta que, enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado» número, de fecha, referente a la subasta convocada para la contratación de la ejecución de las

obras correspondientes al proyecto de, y teniendo capacidad legal para ser contratista, se compromete con sujeción en un todo a los pliegos que conoce y acepta expresamente, a tomar a su cargo dicha contrata por la cantidad de (en número y letra) pesetas, comprometiéndose asimismo a que las remuneraciones mínimas que han de percibir los trabajadores empleados, no serán inferiores a los tipos fijados por los organismos competentes.

(Lugar, fecha y firma del proponente.)

Los antecedentes relacionados con esta subasta se hallarán de manifiesto en la Sección de Contratación de los Servicios Generales de la Gerencia Municipal de Urbanismo, a disposición de los interesados, en horas hábiles de oficina, durante los veinte días hábiles siguientes al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado». En estos mismos días y horas se admitirán proposiciones en la citada oficina hasta las trece horas del último día hábil, con arreglo al modelo que a continuación se inserta, y la apertura de pliegos tendrá lugar al día siguiente hábil al de la terminación del plazo de presentación, a las trece horas.

Zaragoza, 24 de junio de 1994.—El Secretario general accidental, Luis Cuesta Villalonga.—50.156.

UNIVERSIDADES

Resolución de la Universidad de Zaragoza por la que se anuncia concurso para adjudicar el suministro de gasóleo «C» con destino a esta Universidad en el periodo del 15 de octubre de 1994 a 30 de septiembre de 1995.

Se anuncia concurso para la adjudicación del suministro de gasóleo «C» con destino a la Universidad de Zaragoza durante el periodo del 15 de octubre de 1994 al 30 de septiembre de 1995.

CONDICIONES GENERALES PARA LA LICITACION

1. **Presupuesto de contrata:** 68.000.000 de pesetas.
2. **Exhibición de documentos:** El pliego de bases administrativas particulares que regirá el concurso, el de prescripciones técnicas y el modelo de proposición económica podrán ser examinados en la Sección de Patrimonio y Contratación (Edificio Interfacultades, primera planta, de la Ciudad Universitaria).
3. **Fianza provisional:** 1.360.000 pesetas.
4. **Presentación de proposiciones:** Se entregarán en el Registro General de la Universidad en horas de oficina, en mano, o se remitirán por correo según el procedimiento que consta en la cláusula sexta del pliego, en el plazo de quince días hábiles, contando dicho plazo a partir del día siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», antes de las trece horas del último día.
5. **Apertura de proposiciones:** Se verificará por la Mesa de Contratación de la citada Universidad el día 10 de octubre a las diez horas.
6. **Documentación que deberán presentar los licitadores:** La preceptiva a que se hace referencia en las bases del concurso.
7. El importe de la publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado» será por cuenta del adjudicatario.

Zaragoza, 16 de septiembre de 1994.—El Gerente de la Universidad de Zaragoza, Carlos Asún Navales.—51.646.